LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Juéves 30 de Abril de 1885 | AÑO V---Número 1382

BIBLIOTECA ... PÚBLICA

SUMARIO

El Congreso.
El oro y los descuentos.
Telegramas.
Importante nota.
La fiesta de anoche.
Los tres sembradores.
Noticias.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

El Congreso

Ayer fueron citados los miembros de la Cámara de Diputados y no concurrieron en número suficiente para celebrar sesion.

Hoy deberán reunirse nuevamente y quedará seguramente instalada la Cámara.

Los juicios mas comunes se anticipan á atribuir al Congreso una fisonomía esencialmente política.

La aproximacion á los períodos electorales mas trascendentes en el interes de la opinion, y los movimientos que se provocan con mas ó menos impaciencia, dan pávulo á tales preenunciones.

Pero los apasionamientos de la política no son bastante á oscurecer la faz mas grave y mas importante que ha de ocupar y que debe ocupar el espíritu del Congreso actual.

Las vistas de cada cual en el desenvolvimiento natural de períodos constitucionales que tienen su solucion y su complemento legal, no pueden jamás imponerse sobre atenciones supremas de un órden económico y financiero que preocupa al Gobierno y á toda la República.

Los deberes del Congreso son solemnes; su patriotismo está reconocido por la opinion; y los deberes supremos del mas alto cuerpo de la Nacion, no serán jamás pospuestos ante otras consideraciones que sigan su curso normal y periódico bajo condiciones establecidas.

Son las exigencias palpitantes que reclaman el estudio y las sanciones del cuerpo lejislativo, y que afectan los intereses de la riqueza pública, los intereses de la industria y del comercio; son esos, decimos, los tópicos preferentes en los trabajos del Congreso.

La conciencia y el deber de los lejisladores de la República los llama á llenar una mision grave, anhelada y fecunda.

Tienen que ser apreciados una série de actos del Ejecutivo, que obedecen prudentemente á los acontecimientos que surgieron en el receso de las Cámaras, y que obligaron á decretar el curso legal y alterar á justo título la elevacion de la tarifa aduanera—

Tienen que ser apreciadas las causas sérias que obligaron al Ejecutivo á postergar el cumplimiento de resoluciones susceptibles de ser aplazadas.

Tiene que tomarse conocimiento de las economias establecidas en el presupuesto votado el año pasado, así como del decreto que proveyó á la organizacion provisoria de la Municipalidad, por causas que constan de los informes comprobados del Intendente. y de la notoriedad de las deficiencias y de las mistificaciones empleadas en los actos legales y previos á la eleccion.

Tiene el Congreso que dar su atencion á todos los proyectos que le someterá el Ejecutivo, y que en la actualidad de los intereses públicos reclaman soluciones prudentes y activas.

Es una perspectiva de inmensa labor la que se presenta al Congreso que va á abrir sus sesiones.

Pero va á hallar que, á despecho de la série de causas que han producido la suspension transitoria de la conversion y creado la tirantez monetaria del mercado, el país, todos los gremios activos del comercio y de la industria, están en pleno goce de las mas altas prosperidades; que ninguna calamidad ha venido á perturbar el desarrollo de todas las fuerzas productoras, ni la continuacion firme de todas las obras públicas de considerable importancia nacional.

Va á hallar que el Gobierno, con sus medios rentísticos ha hecho frente á todos los deberes de la administracion y á todas las obligaciones puntuales del crédito.

Va á darse cuenta de todo el influjo moral, de toda la trascendencia económica que ha impreso en el espíritu nacional y á sus intereses materiales, la terminacion y el uso público de los caminos de fierro á las provincias andinas.

Y va á conocer por fin, la manera discreta con que el Gobierno sabe cultivar sus relaciones con el mundo, y todo el prestigio y todas las simpatías que rodean á la República Argentina.

Son muchísimas y muy importantes las materias que van á preocupar las tareas lejislativas, sin poner de lado los proyectos que puedan iniciarse en el seno mismo del Congreso, y las resoluciones á obtenerse sobre las empresas particulares y las exposiciones privadas.

El tiempo será corto para tanto trabajo.

Trabajos todos que tienen un carácter de palpitante solucion y que honrarán la labor y el patriotismo del Congreso.

Las sugestiones de la política pueden flotar quizá en los ánimos, pero no han de interponerse ni embarazar mas altas preocupaciones, fin y objeto mas directo del mandato de la soberanía y de las justas esperanzas de la opinion.

Este es nuestro juicio y este creemos que debe ser el juicio del país, no lo dudamos, porque el ejemplo sucesivo que nos dejaron los últimos Congresos respecto de su labor patriótica, de su perseverancia en el trabajo, de la templanza y lucidez en sus discusiones, nos garante una continuidad de nobles esfuerzos consagrados á la ventura, á las prosperidades y á la grandeza del pueblo arjentino.

El oro y los descuentos

La noticia de que los descuentos serán restringidos, no ha producido baja del oro, aun cuando el propósito financiero sea retirar papel de la circulacion.

Ha habido mas bien una pequeña suba, aun cuando pueda suponerse que ella sea motivada por las liquidaciones del mes.

El efecto que se proponga la restriccion del descuento, por mejor inspirada que sea, no producirá ningun beneficio en las operaciones del mercado monetario, pudiendo causar sérios perjuicios en el mercado comercial.

Esto se esplica.

Se va á llevar embarazos adonde en realidad no existen.

Lejos de ayudar, se va á poner en conflicto á los gremios que dan los medios de liquidar la importacion; y á amenguar las fuerzas productoras que son las que han de desembarazar la situacion monetaria.

El argumento de los Bancos para justificar su resolucion, no tiene alcance, no tiene fin plausible en los resultados que se propone.

El retiro de un par de millones de la circulacion es una migaja de arena:—no es nada—

Eso no va á influir en las evoluciones del oro, sujeto á las intermitencias del ajio, y á las causas esteriores que influyen en estos momentos en todas partes del mundo.

Pero si bien se considera, la medida bancaria hiere á la vez de dos maneras los intereses del comercio, quitando su papel de la circulacion y restringiendo al mismo tiempo el descuento.

El buen criterio aconseja de otro modo en la actualidad económica y comercial—Aconseja la emision de resoluciones inmensamente protectoras de los gremios de la plaza y de los gremios agricultores y rurales.

Aconseja la moderacion del interes y la facilidad del préstamo; porque una vez que los Bancos han reportado para sí la inconversion accidental, deshaogándose del cúmulo de exigencias tambien transitorias, justo es que se consulte á la vez la conveniencia de los gremios activos.

Los Bancos están obligados moralmente á ayudar al comercio; y no es ayudarlo, por cierto, rebajarle sus créditos sin que ningun hecho, ni una sombra siquiera de alarma, se presente en las esferas comerciales.

Franqueza prudente, equidad, facilidades posibles; estas son las órdenes del dia en las regiones bancarias, cuando el comercio necesite de su apoyo eficaz y saludable.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Arreglo de la cuestion franco-ejipcia

PARIS, Abril 28—Hay probabilidades de que se arreglen amistosamente las dificultades surgidas entre Francia y Ejipto con motivo de la violacion de domicilio ejercida por el Gobierno ejipcio contra el diario frances "Le Bosphore Egyptien".

Ultimatum á Rusia

LÓNDRES, Abril 28—El Gobierno inglés dirijió un ultimatum á la Rusia, exijiendo que las dificultades pendientes entre ambas potencias sean inmediatamente sometidas á un arbitraje.

Soberanía del Congo

BRUSELAS, Abril 28—La Cámara de Representantes sancionó la venia solicitada por el Rey Leopoldo para ejercer la soberanía del Congo.

De nuestros corresponsales

Santiago de Chile—*Abril 29*—Créese en Lima que Cáceres estará á las puertas de esa ciudad antes de un mes. La asamblea de Lima acordó no mandar la Comision nombrada cerca de Cáceres.

Presentóse un proyecto para clausurar las sesiones el 25 del presente.

✲

Montevideo—*Abril 29*—En la Cámara de Representantes, fué desechado en su sesion de esta tarde, el proyecto que venia á poner trabas á la libertad de la prensa, imponiendo multas á los diarios que publicasen relatos de simples noticias sobre suicidios.

Espidiéronse los siguientes decretos:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Abril 29 de 1885.—No habiendo dado resultado alguno el empleo de inspector de fronteras, que desempeñaba con calidad de interino D. Osvaldo Cerretti, el Presidente de la República decreta: Art. 1° Cesa D. Osvaldo Cervetti en el referido cargo. Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—Santos—*J. L. Terra.*

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.—Montevideo, Abril 28 de 1885.—El Presidente de la República, decreta: Art. 1° Por razones de mejor servicio cesan en sus respectivos cargos de oficial 2° y auxiliar del Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública, los señores Nicolás de San Martin y D. Manuel L. Cervetti. Art. 2° Comuníquese, etc.—Santos—*J. L. Cuestas.*

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública, Montevideo, Abril 29 de 1885—El Presidente de la República, decreta: Artículo 1° Nómbrase oficial segundo del Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública, al bachiller D. Ambrosio Velasco. Art. 2° Promuévese á auxiliar, en propiedad, del mismo Ministerio, al supernumerario D. Alvaro Pacheco, nómbrase para reemplazar á este último como auxiliar supernumerario á D. Arturo Bustamante Art. 3° Comuníquese, etc.—Santos—*Juan L. Cuestas.*

Hoy se embarcó para Buenos Aires una parte de la compañía dramática que dirije el actor D. Rafael Calvo.

Mañana parte el resto, que como se sabe va á trabajar en el teatro Apolo de La Plata.

El domingo próximo se verificará en Solis la distribucion de premios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

✲

Rosario—*Abril 29*—Embarcáronse en el *Minerva* los alumnos del Colegio Militar y Escuela Naval.

El Concejo Deliberante en sesion de anoche, no aceptó al ingeniero Bianchi, por no tener listos los diplomas profesionales.

Partió para Mendoza el Jefe Político de esta.

Llegaron *Tasso* de Amberes y *Marana* de Liverpool. Zarpó *Wandle.*

Mercado de cambios hoy algo paralizado; los tipos sostenidos, sobre Lóndres á 90 dias á 33 y 32 1/2, Francia y Amberes á 3.35 á 3.40. Alemania nominal.

Jiros generales sobre esa. Poca demanda en oro especial. Cámara Comercial sin operaciones. Mercado de frutos sostenidos.

Cueros vacunos 59 á 63 reales pesada, 35 libras; de potro 15 á 16 reales; pieles lanares firmes y solicitadas; cebada, lino y maiz con tendencia á suba.

Entraron varios buques de Coronda con trigo, y varios de ultramar con mercaderías.

Celebráronse hoy los funerales por D. Mariano Cabral, asistiendo numerosa y selecta concurrencia.

Buen tiempo.

✲

Paraná—*Abril 28* — Constituyóse hoy la Cámara de Diputados, aprobándose los diplomas de los diez diputados electos el 10 de Marzo. Fué nombrado presidente el Dr. Maris Leiva y vice-Presidentes primero y segundo D. Manuel Crespo y el Dr. Martin Miyer.

La apertura de las Cámaras, parece que tendrá lugar el 3 de Mayo.

Llegó hoy el ministro Laurencena acompañado de su familia. Hoy mismo concurrió á su despacho, haciéndose cargo de los dos ministerios.

Aún no se ha proveido el puesto de oficial mayor de Hacienda.

Líneas telegráficas

Buenos Aires—*Abril 25*—Señor director general—«Abril 24 — El Inspector General. Línea Misiones arriba Libres, cubierta totalmente de agua. Añadiéronse postes sin resultado, pues el rio crece estraordinariamente de un dia á otro.

Se hacen esfuerzos para establecer comunicacion cuanto antes.—Inspector 4ª Seccion. Saluda á Vd.—*Olegario V. Ugarte.*

Oficial

Rosario—*Abril 29*—Al señor ministro del interior—En estos momentos nuestros wagones están muy ocupados con el transporte de maquinarias para injenios de azúcar, lo que es urjentemente reclamado. Despues del despacho de la maquinaria, el material para la prolongacion del ferro-carril Central Norte será enviado con toda presteza.

Dios guarde á V. E.—Firmado—*Fisher.*

IMPORTANTE NOTA

Hé aquí la dirijida por el Banco Nacional al Provincial, sobre las medidas proyectadas para valorizar la moneda fiduciaria legal.

República Argentina.

Banco Nacional.

Secretaría.

Buenos Aires, 29 Abril de 1885.

Al señor Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, D. Belisario Hueyo.

El Directorio que presido, impuesto de las resoluciones aconsejadas por la Comision especial nombrada por ese Directorio para dictaminar sobre el proyecto presentado por Vd. y cuya copia tuvo á bien entregarme en nuestra última conferencia del 24 del corriente, me autoriza á manifestar á V. la satisfaccion con que se ha impuesto de esas resoluciones que manifiestan la buena disposicion de que se hallan animados, el señor Presidente y señores directores de ese Banco á cooperar por los medios que consideran mas eficaces á valorizar la moneda fiduciaria legal, y á evitar las oscilaciones violentas que viene sufriendo en sus cotizaciones con notable perjuicio de los intereses generales del pais y muy particularmente de los comerciales.

Estando puestas en vigencia desde hace un mes por este establecimiento algunas de las disposiciones contenidas en el proyecto de Vd como ser: la compra de cambio á oro, préstamos á oro y la caucion de papel por oro, y otras, como la venta de cambio sobre Europa á papel, aplazadas, esperando su resolucion para proceder de acuerdo en un todo, dicho proyecto no ha podido por menos que ser acogido en sus principales puntos por este Directorio con la demostracion manifestada, viendo que los importantes elementos de que dispone ese Banco entran á operar como fuerzas armonicas en un mismo propósito, con los nuestros, pero conteniendo el proyecto de Vd. algunos puntos que no están sugetos á nuestra aprobacion, otros, que el Directorio ha creido deber observar, voy á permitirme para mayor claridad, tratar todas las cuestiones en el órden que han sido colocadas por la Comision especial de ese Directorio.

«1° Disminucion de la circulacion de los billetes del Banco con la restriccion de los descuentos en la cantidad que el Presidente fijará al principio de cada mes.

El Banco Nacional desde el primer momento de la inconversion, se ha visto en la imprescindible necesidad de restrinjir sus descuentos en la casa central y sus sucursales para mantenerse dentro de los límites del decreto de fecha 9 de Enero, próximo pasado, que redujo á *veinte y ocho millones* su facultad de emitir cantidad exigua, para atender á las necesidades de todo el país, en el que esceptuándose una parte de Buenos Aires y Santa-Fé, sus billetes son la única moneda circulante.

Sin embargo de esto, y aun cuando la misma depreciacion del billete ha disminuido considerablemente su poder en sus funciones como moneda, cuya abundancia es mas requerida precisamente en las épocas de desconfianza ó de crísis, haremos todo esfuerzo con el propósito indicado.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, que goza de los mismos beneficios de inconversion por *veinte y siete millones* de sus billetes y que limita sus servicios á la capital y provincia de Buenos Aires, á donde tambien concurre el Banco Nacional, puede indudablemente, como lo ha dispuesto, operar enérgicamente, disminuyendo la circulacion de sus notas, y haciendo estensiva la restriccion de sus descuentos á todas sus sucursales.

«2° Venta de cambio sobre Europa á papel á tipo convencional, teniendo en vista la conveniencia de la valorizacion del medio circulante.»

Sobre la conveniencia de hacer esta operacion durante la estacion de invierno, hemos estado perfectamente de acuerdo en las frecuentes conferencias que hemos tenido y como lo he manifestado á Vd., solo esperaba su resolucion para operar de acuerdo.

«3° Compra de cambio á oro con arreglo á las necesidades del Banco y del mercado.

Esta es una de las operaciones que realiza el Banco Nacional desde el momento en que fué autorizado á movilizar su encaje, y el señor Presidente conoce casi en su totalidad la importancia de las operaciones que el Banco Nacional ha realizado, que han dado á la plaza, si no la mayor, una buena parte del oro con que hoy llena sus necesidades.

4° Ventado oro en la cantidad necesaria para contener la depreciacion del papel, la caucion del papel por oro y los descuentos á oro.

En cuanto á la primera de estas operaciones la venta de oro, que es tal vez una medida estrema, creo que no es llegada la oportunidad de tratarla por no estar, en mi opinion, autorizado á realizarla, por la circular del Ministerio de Hacienda fecha. . . . .

La segunda parte, descuentos á oro y caucion de papel por oro—ambas operaciones hace el Banco Nacional para satisfacer necesidades legítimas del comercio, y en este caso las considero muy convenientes

5° Importacion de oro del estrangero.

No solo es fuera de discusion la conveniencia de esta medida, sino que es una obligacion de los bancos reponer sus encajes y pondremos en accion todos nuestros medios á este fin.

6° y 7° Tratan de la venta ó caucion en Europa de títulos pertenecientes al Banco de la Provincia, sobre cuya operacion ó conveniencia no corresponde al Banco Nacional emitir opiniones.

8° Amortizacion no menor de 25 p$ que se fijará á los descuentos que se hagan por esta casa.

El Banco Nacional por los motivos enunciados en otra parte, no ha podido reducir la amortizacion de sus préstamos del 25 o|o que tiene fijado desde ha mucho tiempo, de consiguiente estamos de perfecto acuerdo sobre este punto.

Creo pues, que teniendo este Banco en vigencia las principales medidas del proyecto de Vd. y hallándose conforme con las demás que le son pertinentes, hemos de marchar perfectamente de acuerdo como hasta aquí, lo que indudablemente ha de redundar en beneficio de los intereses del pais en general.

Me complazco en saludar al Sr. Presidente con mi consideracion mas distinguida.

A. Sastre
Presidente del Banco Nacional.
M. A. Maxwell,
Secretario.

La fiesta de anoche

EN EL TEATRO NACIONAL

La distribucion de los premios acordados á los autores laureados en el gran concurso nacional de medicina iniciado y llevado á cabo el año ppdo. por el Círculo Médico Argentino, que tuvo lugar anoche en el Teatro Nacional, ha sido una fiesta simpática que ha respondido á los propósitos elevados de dar la mayor solemnidad posible al acto de recompensa á los esfuerzos de inteligencias vigorosas consagradas á la nobilísima tarea de estudiar y combatir los males que son causas de muerte para la humanidad.

El teatro estaba «au grand complet», y nuestras mas distinguidas familias ocupaban los palcos, prestijiando la fiesta con el valioso concurso de la belleza y el lujo.

El Presidente de la República, acompañado del Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública y de su edecan el coronel Quirno, asistió á la fiesta desde el palco de la presidencia.

En el proscenio, decorado de sala, se habian colocado dos mesas, una central ocupada por el presidente del Círculo Médico, señor Gache, el presidente honorario Dr. Leguizamon, y los secretarios señores Amoretti y Caminos, y la otra por algunos miembros del Jurado.

Las localidades de la izquierda estaban destinadas á los laureados, y las del fondo á los miembros del Círculo Médico y personas invitadas especialmente.

El Rector de la Universidad Dr. Avellaneda, no concurrió á la fiesta por impedírselo el mal estado de su salud.

A las ocho y media la orquesta ejecutó la sinfonía de «La muta di Portici» y el himno nacional que como de costumbre fué escuchado de pié por la numerosa concurrencia.

En seguida abrió el acto el Presidente de la Asociacion Sr. Samuel Gache, con un brillante discurso en el que despues de trazar un rápido paralelo entre algunos privilegiados del genio, conquistadores y sabios, cuyos nombres pertenecen á la historia, para demostrar que los segundos no han sido menos grandes que los primeros, y de recordar las vicisitudes y sufrimientos porque pasaron algunos de ellos, dijo que «nuevos horizontes se abrian á la actividad del hombre y que las naciones todas acudian presurosas á ocupar su puesto de honor en el festin del progreso.

«La República Argentina no podia quedar sin representacion en la gran fiesta á que convocan las tendencias modernas, y se incorpora con entusiasmo al movimiento regenerador.

«He ahí por qué el Círculo Médico celebra con estrépito este Gran Concurso, precursor de oportunas transformaciones que darán por resultado levantar el nivel intelectual de este gran pueblo, como lo preveia el genio profético de Bernardino Rivadavia.

«El Gran Concurso de Ciencias Médicas, á cuya última escena asistís, dijo el orador, ha sido una revelacion: once postulantes han depuesto su ofrenda, y el Jury competente al juzgarlas con severidad, ha premiado la labor, el talento y los conocimientos de sus autores.

«Quiero deciros quiénes son ellos, y cómo se llaman.

«Debo mencionar en primera línea al doctor José Penna, que es al presente el escritor fecundo que ha dotado á la ciencia argentina de la mas luminosa monografía escrita en el continente sobre *La viruela en la América del Sud*, y que es bastante por sí sola para dar renombre á quien hace del estudio y la meditacion sus hábitos de vida.

«Los doctores Adalberto Ramangé y José M. Jorge han condensado en notables páginas sobre difteria y crup, los concienzudos resultados de su práctica de especialistas con que son ventajosamente conocidos entre nosotros.

«El Dr. Benjamin Dupont nos presenta un sério estudio de la endemia de la tœnia en la República Argentina,—acaso el mas completo de los producidos en nuestro idioma.

«El Dr. Juan Bialet Massé se exhibe como médico legista aventajado, y en seis gruesos volúmenes nos espone sus opiniones respecto de las importantes cuestiones que debate.

«Andrés F. Llovet es el jóven estudiante, disector y cirujano, que sin mas preocupaciones que su nombre ya ilustrado en otros concursos inventa un aparato para practicar la respiracion artificial.

«El Dr. Telémaco Susini—que con los episodios de su agitada vida de estudiante, nos recuerda las peripecias de los primeros años de los sabios,—es el luchador que sin ayuda estraña ha conseguido un sitio culminante entre los miembros de su generacion, que vitorean su nombre triunfante con su trabajo clínico sobre difteria y crup.

«Los Drs. Alberto Alberti y Amer Blanch son los esforzados campeones que tambien han concurrido á esta noble oposicion. «La patogenesis de la epilepsia», del primero y «La difteria y el crup», del segundo, figuran dignamente en nuestra literatura científica.»

«El Sr. Gache antes de terminar su discurso agradeció al Sr. Presidente de la República y al Gobernador de la provincia de Buenos Aires, la generosa participacion que han tomado en el concurso, acordando premios que el jury ha creido no deber adjudicar, felicitó á los premiados para quienes pidió el aplauso de la concurrencia y agradeció á los jurados el interes con que desempeñaron sus difíciles tareas de jueces ilustrados.

Luego cedió la palabra al Dr. D. Francisco Tamini, representante del jurado.

El Dr. Tamini dedicó una parte de su discurso á pintar al médico, haciendo resaltar con rasgos característicos la mision que desempeña en las sociedades, mision humanitaria y noble que está llena de peligros y que entre nosotros cuenta mártires como el Dr. Doncel que pereció víctima de su apostolado.

Luego hizo la historia del Círculo Médico Argentino, demostrando los grandes beneficios que derrama no solamente al dilatar los dominios de la ciencia, al invitar á los médicos á que cultiven el campo de la medicina, al dar un ejemplo de laboriosidad y constancia, sino tambien su mano protectora al desvalido.

«Solo una asociacion como el Círculo Médico, dijo el Dr. Tamini, podrá realizar la aspiracion legítima de crear la medicina nacional; solo ella podrá sacar de su habitual indolencia á nuestras notabilidades médicas; solo ella podrá despertar el deseo de saber por el saber mismo, invitando á los médicos á no ambicionar como único título de gloria una clientela numerosa, sino el verdadero título de sábio; solo ella podrá impedir que hasta los rudimentos de las ciencias médicas los tomemos de los autores estrangeros, dándonos estos el trabajo de observar y esperimentar para nosotros, sin que les devolvamos sus beneficios. Este maná que de ellos recibimos diariamente nos hace mas y mas perezosos, como esas gentes primitivas que alimentándose de los frutos espontáneos de su suelo, miran su periodo en sembrar nuevas semillas. Dada la índole nuestra, con su idiosincracia especial, que se ha dado en llamar política, y que no es otra cosa que una fuente inagotable de recursos y de honores, fácil es prever, sin ser profeta, que llegará muy tarde la hora en que dejemos de ser tributarios de la Europa.

«Este concurso, llevado á cabo por el Círculo Médico, revela, nada menos, que se ha dado un paso gigantesco en la senda de progreso científico que él ha iniciado. Este concurso es el primer torneo médico donde la inteligencia y el saber han concurrido con todo su pompa. Al llamado del Círculo, se ha presentado una parte de lo mas preciado que el cuerpo médico argentino posee, y cuyos nombres son otros tantos títulos á la consideracion y estima de sus conciudadanos. Ellos se han presentado en la arena científica, con todo el vigor de sus talentos lozanos, y un caudal de ciencia y esperiencias dignas de inmarcesible gloria. Honor á ellos y honor al Círculo tambien! El Jurado se complace en rendirles su homenaje de respeto y admiracion.»

La segunda parte de la fiesta dió principio con la lectura del veredicto del Jurado, por el Secretario del Círculo señor Amoretti, procediéndose en seguida á la distribucion de los premios á los laureados, en el órden siguiente:

Al señor Dr. José Penna, por su memoria titulada *La viruela en la América del Sud y particularmente en la República Argentina*, el premio de la Municipalidad de la capital.

A los señores Dres. José M. Jorge y Adalberto Ramangé, por su memoria titulada *Estudio sobre la difteria y el crup*, medalla de oro del Círculo Médico Argentino.

Al señor Dr. Benjamin Dupont, por su memoria titulada *Endemia de la tœnia solium*, la medalla de plata del Círculo Médico Argentino.

Al señor Dr. Juan Bialet Massé, por su obra titulada *Lecciones de medicina legal aplicada á la legislacion de la República Argentina*, la medalla de cobre del Círculo Médico Argentino.

Al señor Andrés F. Llovet, por un aparato de su invencion llamado *Insuflador*, para hacer la respiracion artificial, diploma de honor.

A los señores Dres. Amer Blanche y Telémaco Susini, por sus respectivas memorias sobre *difteria y crup*, mencion honorífica.

Y al señor Dr. Alberto Alberti, por su memoria titulada *Contribucion al estudio de las localizaciones cerebrales y á la patogénesis de la epilepsia*, mencion honorífica.

A causa de no haber contribuido el Intendente con el premio acordado por la Municipalidad, por receso del Concejo Deliberante, el Círculo premió el notable trabajo del Dr. Penna con una magnífica medalla de oro acompañada de su correspondiente diploma.

Los doctores Adalberto Ramangé, Amer Blanche y Andrés F. Llovet no concurrieron personalmente á recibir sus premios, habiendo comisionado el primero al doctor Jorge para que lo recibiera en su nombre.

Terminada la distribucion de premios en medio de aplausos de la concurrencia que saludaba con justicieras ovaciones á cada uno de los premiados, el Dr. Leguizamon hizo uso de la palabra.

El estenso y bellísimo discurso que pronunció el presidente honorario de la fiesta, Dr. Onésimo Leguizamon, es una pieza oratoria que—por su estilo y la oportunidad con que es evocada la historia á fin de demostrar todo lo que la humanidad debe á las ciencias esperimentales y positivas, entre las que se cuenta la medicina, el análisis de la sociedad antigua sin ellas, y el de la sociedad moderna al aplicarlas á sus necesidades diarias, la concision y el método con que el orador, historiador y filósofo á la vez, llevó á cabo ese análisis, el criterio moral y estrictamente científico que en él presidió y la exactitud de sus juicios,—es digna de figurar en primera línea entre sus numerosas producciones literarias.

El discurso del Dr. Leguizamon, es de aquellos que no pueden ser extractados, porque cada párrafo contiene un pensamiento: es necesario leerlo.

Nosotros á quienes la falta absoluta de espacio nos impide engalanar con él nuestras columnas, deploramos no poder publicar mas que las últimas palabras, las que se refieren al Círculo Médico Argentino.

Hélas aquí:

«Una Asociacion que da estas muestras de su acendrado amor por la ciencia y por el bien de la vida, honra á nuestro país y levanta el nivel del progreso humano. Cuenta solo diez años de existencia y sus asociados son en su mayor parte hombres jóvenes. ¡Cuánta esperanza no brota del seno de estos benefactores ensayos al mismo tiempo que se contemplan con orgullo, tanta abnegacion y amor al saber!

«Pero no es este, á mi juicio, el único timbre de honor que debe ser discernido al Círculo Médico Argentino. Sus tendencias son libres; sus procedimientos no se apegan á la tradicion ni se inmovilizan con el sistema de la escuela: hé aquí un rasgo de osadía que hace prever que irá muy lejos. Semejante á las sociedades sabias que nacieron en el siglo XVI para cultivar y propagar los conocimientos humanos sin las ataduras universitarias, el Círculo Médico ha fundado una escuela libre de medicina práctica empleando métodos esperimentales para su enseñanza.

«Su principal objeto es el progreso de la ciencia nacional. Para alcanzarlo ha establecido ya los medios de estímulo que ensayan con tanto éxito las academias europeas, celebrando su primer concurso nacional el año anterior.

«A su llamado han concurrido once autores de trabajos orijinales derivados de su propia observacion.

«Acabamos de presenciar el acto solemne en que la justicia premia el talento estimulando el ejemplo.

«Los nuevos laureados, ya señalados por vuestro aplauso caluroso, han recibido con el premio una verdadera investidura; llevan en alto el estandarte de la ciencia nacional que cultiva el Círculo Médico Argentino con tanto desinteres, y es de creer que á su paso, cese el dolor, brote el consuelo y se abran las filas de la ignorancia para no volverse á estrechar.

«Saludemos su primer triunfo evocando la vision futura; son los nuevos apóstoles de la ciencia que mantiene el fuego de la vida, y ójalá que á ellos fuese dado, con el auxilio de sus luces, descifrar el enigma final de la existencia humana; saber lo que queda de su energía mas allá de la muerte.»

El Dr. Leguizamon, como los Dres. Gache y Tamini que lo habian precedido en el uso de la palabra, fué estrepitosamente aplaudido.

El Círculo Médico Argentino y su infatigable Comision Directiva á cuyo frente figura uno de los jóvenes de la actual generacion que mas se han consagrado al progreso científico de nuestro país, debe estar plenamente satisfecho por el resultado del gran concurso por él organizado, y cuyo último acto cerró anoche la palabra elocuente del Dr. Leguizamon.-

Los tres sembradores

Tres jóvenes compañeros salieron á correr mundo. Como era invierno, llovia, soplaba el viento y nevaba en toda la comarca circunvecina; pero al camino que seguian lo doraba el sol, y las matas de oxiacantos floridos ajitaban á cada soplo de la brisa, nubes de mariposas y abejas, porque eran jóvenes de quince años; para que la primavera en torno de los viajeros, basta que la lleven en sí; por el contrario si un anciano entra en un jardin de Abril, en una mañana de color de rosa, el dia se estingue, el cielo se vela y los agabanzos blancos son vedijitas de nieve.

Así, pues, caminaban sin rumbo, que es el mejor modo de seguir su camino. Uno se llamaba Honorato, otro Crisor y el mas jóven Alois. Los tres eran bellos con sus cabellos rizados que deshacia el viento, con la fresca salud de sus mejillas y de sus bocas. Al verlos andar en el camino iluminado por el sol, os hubiera sido difícil no confundirlos; con todo, Honorato tenia el porte mas altivo, Crisor parecia mas solapado y Alois mas tímido. Lo que sus rostros mostraban constituia el fondo de sus almas. El cuerpo no es mas que el forro del alma, pero los hombres tienen la mala costumbre de usar al reves su trage natural. Honorato en sus quimeras, no podia dejar de pensar que era hijo de algun poderoso rey! Cliente hambriento de la venta casualidad, comiendo los mendrugos de pan que arroja por la ventana la saciedad de las gentes ricas, bebiendo el agua de las fuentes en el hueco de la mano, durmiendo bajo el tejadillo de las granjas, veíase rodeado de suntuosidades y glorias; lo que soñaba eran cortesanas deslumbradoras de pedrería, que se arrodillaban en la sala del trono, entre columnatas de jaspe ó pórfido, y por una gran puerta abierta de par en par, entraban embajadores llegados de las mas apartadas comarcas, mientras que, detrás de ellos, esclavos africanos, vestidos de raso rojo, llevaban cofres en los que yacian amontonadas, en maravilloso y hechicero desórden, piedras preciosas, perlas finas, telas de seda y de brocato, humildes tributos del emperador de Trebisonda ó del rey de Sirinagor!

O bien se imajinaba que conducia á la victoria innumerables ejércitos que arrollaba espada en mano, las masas en derrota de las tropas enemigas, y que sus pueblos lo llevaban en triunfo bajo arcos decorados con banderas flameantes en las que batian las alas de la gloria! Crisor tenia sueños menos épicos. Monedas, muchas monedas, siempre monedas, plata y oro, oro sobre todo, y diamantes sin número de los cuales uno solo valia todos los tesoros del mas rico de los monarcas, eso era lo que chispeaba bajo sus ojos, lo que chorreaba entre sus dedos, en el momento mismo en que tendia á los transeuntes su mano contenta al recibir una moneda de cobre; si lo hubiesen colocado ante dos puertas, la del paraiso y la de una caja de fierro, hubiera abierto esta última.

En cuanto al pequeño Alois,—mas lindo y mas débil que sus compañeros,—no sonaba con ninguno de los palacios, de las cortesanas, de los embajadores, ni de los ejércitos; á una mesa cargada de oro hubiese preferido un retazo de pradera florida. Con sus maneras de adolescente, bajaba compungido los ojos atentos á las vaquitas de San Antonio que escalaban los tallos de las yerbas, y cuando los levantaba era para admirar en el horizonte la rojiza claridad de las juveniles auroras, ó la de los pensativos ocasos. La única dicha que ambicionaba,—y la poseia—era la de cantar al andar la cancion que habia compuesto la víspera, una cancion de bellísimas rimas, que los pájaros aprobaban en los matorrales del camino repitiendo el estribillo. De modo que, si por la noche, en el silencio claro de las estrellas, despertaba, creia y moria uno de esos ruidos que son los suspiros de la naturaleza dormida: ¿oo es ese el eco de un toque de clarin? preguntaba Honorato; ¿no es ese, decia Crisor, el ruido lejano de una moneda de oro que ha caido de un cajon? pero Alois murmuraba: «Creo que es el cantito de un nido que se duerme.»

Así, pues, una vieja vólos pasar un dia, miéntras que en un campo estéril cavaba con «guazada pequeños surcos para sembrar granos en ellos. Era tan vieja y tan andrajosa que se la hubiera tomado por antiquísimo sigio vestido de harapos; y su antigüedad se complicaba con la fealdad.

Un ojo vaciado, amarillo, el otro casi cubierto por una nube; tres mechones de cabellos grises, se acurrucaban fuera de un pañuelo de algodon, sucio, grasiento, la piel roja, con verrugas, y sus lábios hacian fiu fiu por la falta de dientes, cada vez que aspiraba el aire; estaba hecha á pedir de boca para la desesperacion de las ojos; y aquel que hubiese pasado delante de ella, habria apresurado el paso, devorado por la necesidad de ver una muchacha hermosa ó una rosa. ¿Pero quién asumiria la tarea de escribir cuentos de hadas si nó tuviese el derecho de transformar, en el curso de sus relatos, las mas horribles personas en jóvenes de resplandeciente belleza? Nadie ignora que, en nuestras historias, cuanto mas repelente es una persona al principio, mas linda será luego. La secular desdentada no dejó de adaptarse á lo poético del buen Perrault y de madama de Aulnoy. Cuando los tres compañeros,—Honorato, Crisor y Alois—la divisaron en el borde de la zanja, se habia transformado en la hada mas adorable que puede verse, y los volados de su vestido estaban tan llenos de flores, de pedrerías que las mariposas revoleteaban en torno de ellos, creyendo que todo el mes de Abril habia desplegado el tesoro de sus galas en aquel campo estéril.

—Hermosos niños, deteneos! dijo la hada Os quiero bien porque sois jóvenes,—la manera mas encantadora de ser bueno,—y porque al andar teneis cuidado de no aplastar los insectos que atraviesan el sendero.

Venid acá, os lo aconsejo, y haced vuestras siembras en el surco que he cavado. Bajo palabra de buena hada, este mal campo, mas fecundo de lo que parece, os devolverá centuplicado todo lo que le hayais confiado.

Comprenderáse hasta qué punto quedaron hechizados los viajeros al ver una persona tan bella y al escuchar tan bodadosas palabras; pero al mismo tiempo se encontraban muy embarazados, pues eran tan pobres que no tenian nada que sembrar en el hadáico surco.

—Ay! señora, dijo Honorato (despues de haber consultado el parecer de Crisor y de Alois), no poseemos nada que podamos desear nos sea devuelto al centuplo, sino nuestros sueños, que no germinarian.

—¿Quién os ha dicho tal? repuso la hada espantando una mariposa que le rozaba la oreja ¿qué entendeis de estas cosas, criaturas aturdidas? Sembrad vuestros sueños en la tierra abierta, y veremos lo que saldrá.

Entonces Honorato, arrodillado, y la boca hácia el surco, empezó á contar sus ambiciosas quimeras: los palacios de pórfido y de jaspe en los que resplandecian los adornos de las cortesanas, y las embajadas entrando por la real puerta, y los negros cargados de tributos, y los ejércitos y los triunfos! No tuvo tiempo de acabar. Numerosos caballeros se reunieron al galope en la llanura, con corazas de oro, con penachos de alas de águila, y proclamando que buscaban para conducirlo á su reino al hijo del difunto rey. Así que divisaron á Honorato, esclamaron: «Es él!» y, llenos de júbilo, llevaron á su dueño hácia las bellas moradas de mármol y las batallas y los trofeos!

Al ver eso, Crisor no se hizo de rogar para sembrar en el suelo sus deseos de riqueza, su amor por las monedas sonantes y las piedras preciosas. Apenas hubo pronunciado algunas palabras, cuando ya el surco se llenó de oro, de plata, de diamantes y de perlas.

Ebrio de gozo, se arrojó sobre aquella riqueza, llenando con ella sus bolsillos, todos sus bolsillos y la boca tambien, y huyó mas rico que los mas ricos, buscando algun seguro escondrijo donde ocultar sus tesoros.

—Y bien! preguntó la hada ¿en qué piensas, Alois? ¿No piensas seguir el ejemplo de tus compañeros?

Al principio no contestó, habiéndose ocupado apenas de lo que pasaba, distraido como estaba en un casamiento de mirtilos en un volubilis.

—No deseo nada, dijo al fin, sino escuchar los ruiseñores que se lamentan, por la tarde, y las cigarras que gritan en el cálido mediodía.

Todo lo que podria hacer, seria cantar hácia el surco el epitalamio que compuse ayer para el himeneo de dos calandrias.

—Cántalo! replicó la hada; esta semilla vale tanto como cualquiera otra.

Al empezar la segunda estrofa, una jóven bellísima medio desnuda—tan bella que ningun sueño de amor la hubiese deseado mas perfecta—salió de la tierra entreabierta, y echando sus dos brazos, lianas para el abrazo y lirios por la blancura, al cuello del niño enajenado: Oh! que bien cantas! Te amo! le dijo.

✲

Fué así como la buena hada acudió en ayuda de los tres niños vagabundos que seguian, sin saber adonde, el camino inundado de sol. Pero, poco tiempo despues, se produjeron sucesos terribles. Vencido en un combate despues de prodigios de valor, por enemigos implacables, el rey Honorato fué obligado á dejar la capital y á refugiarse en un claustro en donde le cortaron los cabellos, despues de haberle sacado la corona; los ladrones, que están siempre en acecho, acabaron por descubrir el escondrijo en donde Crisor-el-Rico habia ocultado sus tesoros, y este quedó reducido, andrajoso, en los caminos á pedir limosna á sus ladrones, quienes no se la hicieron! Solo Alois, no dejó de ser feliz, besado tarde y mañana y mañana y tarde por la bella jóven cuyos brazos flexibles como lianas eran blancos como el lirio, y ella le fué fiel, siempre, siempre, porque él habia cantado en el surco hadáico una cancion bien rimada!

Catulle Mendès.

NOTICIAS

Encabezamiento malicioso—«La Nacion» al publicar hoy la carta del Dr. Alem, la encabeza con unas palabras entre las que figura la especie de que alguien cree ó ha dicho, que en la conferencia á que alude, el Presidente indicó al Dr. Irigoyen la conveniencia que habria para él en que el Dr. Alem no figurara entre sus partidarios.

Al estampar «La Nacion» ese concepto en sus columnas no ha procedido sin duda por inocencia, pues el criterio del colega es conocido; pero si no le merecia deferencia el alto carácter de las personas á quienes se refiere debió á lo menos tener aquel cuidado que en la prensa debe tenerse para no faltar á la lógica y alterar la verdad.

Afirmamos categóricamente que en la conversacion que ha dado lugar á la apreciacion del colega, no se ha pronunciado nombre alguno que no tenga una atinjencia directa con la cuestion política que la motivaba y que no se ha tratado de detalles impropios á la índole elevada de las dos personas que conversaban.

Y si esta afirmacion no fuera bastante, creemos lo será la observacion de que si el Presidente como se asegura, manifestaba su imparcialidad, era contradictorio que saliera dando consejos á su interlocutor sobre lo que le convenía ó no le convenia, pues tal actitud habria importado dejar de ser imparcial y prohijar su candidatura.

La lójica y el buen sentido destruyen, pues, la especie á la cual no ha debido dar cabida el colega, si no queria que su acto fuera interpretado como lo interpretamos.

Congreso Nacional—Publicamos á continuacion una nómina exacta de los señores senadores y diputados que se encuentran actualmente en la Capital:

Senadores—D. Diego de Alvear, D. Nicolás Avellaneda, D. Santiago Baibiene, D. José R. Baltoré, D. Antonino C. Cambacérés, D. Rafael Igarzábal, D. Guillermo A. Moyano, D. Miguel M. Nougués, D. Manuel D. Pizarro, D. Dardo Rocha.

Diputados—D. Aureliano Argento, D. Bernardino Acosta, D. Jacinto L. Arauz, D. Juan Arigós, D. José Juan Araujo, D. Eudoro J. Balsa, D. Federico de la Barra, D. Antonio Cáceres, D. Nicolas A. Calvo, D. Roberto Cano, D. Juan Coquet, D. Julio A. Costa, D. Antonio Crespo, D. Juan Darquier, D. Adolfo E. Dávila, D. Diego G. de la Fuente, D. Julio S. Dantas, D. Mariano Demaria, D. José Fernandes, D. Francisco C. Figueroa, D. Delfin Gallo, D. Pedro S. Gallo, D. Isaías Gil, D. Torcuato Gilbert, D. Manuel Gorostiaga, D. Félix M. Gomes, D. Manuel M. Lainez, D. Alfredo Lahitte, D. Luis Legnizamon, D. Onésimo Leguizamon, D. Miguel Navarro Viola, D. José Miguel Olmedo, D. Exequiel N. Paz, D. Máximo Paz, D. Ataliva Roca, D. R. Ruiz de los Llanos, D. Justino Solari, D. Daniel de Solier, D. Bernardo Solveyra, D. Agustin Vidal, D. Vicente Villamayor, D. Felipe Yofre, D. Adan Zavalla, D. Estanislao Zeballos.

Están tambien los siguientes diputados recientemente electos: D. David Zambrano, por Salta, D. J. Maglioni, por Entre Rios, D. Juan José Romero, por Buenos Aires.

El Concejo Deliberante—Para mañana á las 8 de la noche están citados en el Ministerio del Interior todos los miembros que constituyen el Concejo Deliberante de la Municipalidad.

Una vez reunidos en el despacho del Ministro, se procederá á constituir el Concejo, designando la persona que haya de ejercer la presidencia de él.

En seguida pasarán á ocupar el local en que debe celebrar sus sesiones.

A Campana Mahuida—En el vapor *Pomona* que debe zarpar del puerto del Riachuelo el 1° de Mayo próximo, se trasladan á Patagones 100 agricultores ingleses y alemanes, con sus respectivas familias, con el objeto de ir á formar una colonia en Campana Mahuida, punto designado para capital del territorio del Neuquen.

En el transporte nacional *Villarino* será conducido tambien á Patagones el gobernador, coronel Olascoaga, con todo el personal de empleados y los gendarmes para la policía Desde aquel punto irán á Vila Roca por el rio en pequeños vapores, para desde allí recorrer el trayecto de 60 leguas hasta Campana Mahuida á caballo y en carros.

En el Chaco—En carta fechada en Chilicas el 16 del corriente y dirijida al jefe del regimiento de infantería de marina, coronel don Cárlos M. Blanco, que se encuentra actualmente en esta ciudad, se le comunica que el alférez Orellanos, á su regreso del fuerte República, adonde acompañó al batallon 4 de infantería de línea en calidad de baqueano, encontró á inmediaciones del monte Aguará y sobre la costa del Salado, unos restos humanos que se supone sean los del subteniente D. Andrés Rivas, por la circunstancia de ser ese precisamente el lugar donde debió estraviarse aquel desgraciado oficial despues de haberse desprendido de la fuerza de que formaba parte, y encontrarse al lado de los restos, jirones del poncho de goma que llevaba puesto, como tambien el pañuelo de seda que usaba al cuello en forma de golilla.

El alférez Orellanos condujo parte de los restos al campamento de Chilicas, poniendo en conocimiento de su jefe los datos que dejamos referidos.

El coronel Blanco dispuso que todos los restos encontrados fuesen trasladados á la Comandancia de la frontera, con el objeto de hacer todas las investigaciones posibles tendentes á constatar que esos restos sean efectivamente los del malogrado sub-teniente Rivas.

F. C. Buenos Aires al Rosario—Con respecto á la aprobacion de estatutos solicitada del Gobierno por la empresa del ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, el Procurador General de la Nacion acaba de espedir su dictámen en los siguientes términos:

«Sr. Ministro: Estos estatutos no difieren sustancialmente de los que se dan por regla general las compañías de igual naturaleza.

El artículo 10 llena el requisito que el gobierno ha reputado siempre indispensable, y que no poco ha costado hacer prevalecer.—Me refiero á la constitucion del domicilio legal en la República, con autorizacion bastante para representar á la compañía ante el gobierno y ante los tribunales del país, en cuanto se refiere á los derechos y obligaciones que surjieran de sus actos y contratos en el territorio de la Nacion.

No veo nada que obste á que V. E. provea en todo, segun el representante de la compañía lo solicita.—*Eduardo Costa.*

Fundándose en el anterior dictámen está ya redactado el decreto aprobando los estatutos en cuestion y reconociendo á la empresa en el carácter de persona jurídica.

Tramway á Belgrano—Continuamente recibimos quejas del mal servicio de esta línea.

Ayer hemos sido testigos de una escena que prueba la justicia de ellas. El guarda núm. 29, en el viaje de las 4 1/2, se espresó en términos impropios con un pasajero, obligándolo á levantarse de su asiento é ir así todo el trayecto.

Cuando el coche llegó á la Estacion Centro América los pasajeros, que iban ya en él aprensados como sardinas en tonel, pidieron al mayoral hiciera poner otro vehículo, pues de ese modo no podian continuar el viaje.

En lugar de atender el guarda este pedido, hizo subir al tramway los pasajeros del coche siguiente, entre los que se encontraban varias señoras que tuvieron que permanecer de pié hasta llegar á Belgrano.

Uno de ellos protestó en términos cultos de este hecho, puesto que toda la razon estaba de su parte.

Encolerizado el guarda dió una grosera respuesta espresada en alta voz y con toda altanería:

—Vea . . . . si quiere Vd. comodidades tome un carruage y si nó bájese del tramway . . . .

Esto solo basta para dar una idea de la pésima organizacion del servicio en la empresa del tramway á Belgrano y de la falta de respeto y desvergüenza de sus empleados.

Ya que la empresa no corrige estos abusos é insolencias, debia la autoridad hacerse cargo de cortarlos de raiz por medio de penas severas.

«El Hermano Baltasar» — En el teatro Nacional se cantará esta noche por primera vez entre nosotros la zarzuela «El Hermano Baltasar», cuya música pertenece al maestro Caballero.

Esta obra, estrenada en el teatro Apolo de Madrid hace pocos meses, fué representada 90 noches consecutivas con el mejor éxito, mereciendo el maestro Caballero ser llamado veinte veces á la escena el dia del estreno.

La letra de «El Hermano Baltasar», pertenece al poeta D. José Estremera.

La aceptacion que ha tenido esta obra en la capital de España es una prueba de que ella es verdaderamente buena.

Dado el conocimiento y el buen gusto de nuestro público en la materia, es de esperar que suceda otro tanto entre nosotros y que acuda esta noche al teatro Nacional una numerosa concurrencia.

«Boccacio», la célebre opereta de Suppé, que con tanto éxito se ha dado en Buenos Aires, está actualmente en ensayo, y será representada dentro de pocos dias. El maestro Aguirre debe ensanchar sus bolsillos para ese entónces.

El Intendente Municipal—Ayer no concurrió á su despacho el Intendente Municipal Sr. Alvear.

Con este motivo hubo poco movimiento en esa reparticion.

Tentativa de robo con fractura—Anteanoche á las 12 30 dos individuos llamados Leon Davan y Saturnino Martinez violentaron la puerta de la peluquería situada en la calle Suipacha 169, valiéndose para esta operacion de un corta fierro.

El vigilante Angel Ortega al servicio de la 3ª seccion de policía, estaba de faccion en la esquina de Corrientes y Suipacha y le llamó la atencion el hecho de pararse dos individuos por dos ó tres veces delante de la puerta de la casa indicada, y sospechando lo sucedido se ocultó en la sombra que proyectaban los andamios de una casa en construccion en la misma calle.

Desde allí pudo observar á su gusto todos los movimientos de los *cacos*.

Estos que no veian ya al vigilante en la esquina, probablemente creyeron que se ocupaba en recorrer la manzana, y en esa creencia pusieron manos á su criminal intento é introduciendo el corta fierro á la altura de la cerradura hicieron saltar esta entrándose en seguida los *cacos* como «Pedro por su casa.»

Entonces Ortega corrió hácia la puerta en puntas de pié para impedir que los *raspas* se le fueran y poderlos tomar dentro de la peluquería; pero estos que sintieron la proximidad de alguien, dispararon hácia la calle y doblaron por Cuyo con rumbo al rio.

El agente los persiguió de cerca y los tomó en esa misma calle antes de llegar á Maipú.

En el trayecto, los *raspas* tiraron el corta fierro y un gran atado de llaves *ganzúas*, todo lo que fué recogido por el mismo agente.

Conducidos á la Comisaría, allí negaron ser ellos los autores del hecho, como asimismo el haber arrojado el corta fierro y las llaves.

Davan y Martinez han sido sometidos á un interrogatorio riguroso.

Teatro de la Gaité—Las variadas representaciones que se dan en este bello teatrito, llevan á él cada dia mayor concurrencia.

La mayor parte de las noches se ve completamente lleno de gente alegre aunque tranquila y pacífica, que vá allí á pasar un rato agradable por un precio verdaderamente exíguo.

Las funciones de la Gaité son un *pot pourri* interesante de ejercicios gimnásticos, canto, representaciones de piezas cómicas, etc., que se cambian noche á noche, ofreciendo cada vez mas novedad.

Hoy la familia Leopold efectuando diversos ejercicios en el trapecio volante y en el doble, trabajará «El Feliz Hotentote», miss Geraldina bailará la «Danza Española», tendrá lugar un concierto y finalmente se cantará la opereta en un acto titulada «La corde sensible».

Habrá, pues, para todos los gustos.

Sociedad Española de Beneficencia—Hemos recibido la memoria del Directorio de esta Sociedad presentada á la 16ª Asamblea General. La obra plausible que lleva á cabo ha ido consolidándose y hoy el Hospital Español que tantos servicios presta, tiene su existencia asegurada, proyectándose nuevos ensanches para que mejor responda á los objetos de caridad á que sirve. Durante el año 1884 á que se refiere la memoria se asistieron 536 enfermos, que han dado lugar á 405 altas, 71 defunciones, quedando 60 para el año corriente.

La mortalidad se ha elevado á la cifra de 13 1/4 p$ Las causas que han contribuido á este aumento con relacion á otros años, han sido: el crecido número que ha ingresado con enfermedades que hasta hoy la ciencia reputa como incurables, habiendo muchos pacientes fallecido antes de las 24 horas de su ingreso en el establecimiento; la falta de camas que los obligaba á prestar asilo con preferencia á los enfermos mas graves, y el número grande de pensionistas afectados de lesiones crónicas y fatalmente mortales.

Las enfermedades que han producido mayor número de defunciones han sido la tuberculósis en sus varias manifestaciones (27), cáncer (10) y las lesiones orgánicas del corazon (6, entre las crónicas; y de las agudas, las neumonias y pleuro neumonias (8) y la fiebre tifoidea.

Las afecciones que con mayor número figuran entre las tratadas son: la tuberculósis pulmonar (50); reumatismo (41); sífilis (35); bubones y otras afecciones venéreas (38), úlceras de diversas clases (40), fiebre tifoidea (17), neumonias y pleuresías (23); las otras enfermedades figuran por cifras mucho menores.

Mayor número de enfermos hubiéranse asistido si hubiera habido local para recibirlos, y eso demuestra los importantes servicios que ese establecimiento presta á los residentes españoles, contribuyendo con los otros de su género á que los infelices encuentren lecho y cuidado científicos para curar sus dolencias.

Sobre un robo de mercaderías—Ayer ha zarpado del puerto de Bahia Blanca, el vapor *Sarthe*, que conduce los presuntos autores de un robo de mercaderías, perpetrado en el puerto de aquella localidad y el sumario respectivo instruido por la Sub prefectura.

Con este robo se relaciona la captura de los tripulantes de dos lanchas, efectuada hace pocos dias, y respecto de la cual dos comerciantes de dicha plaza se dirijieron en queja á la Prefectura Marítima.

De la lectura del sumario resultará la verdad de los hechos y se verá entonces si el procedimiento de la Sub-prefectura fué justo ó no.

Los telegramas que se han cambiado hasta ahora no dan ningun detalle sobre el particular.

Ultimamente la Sub-prefectura manifestó á la superioridad que no habia allí ninguna seguridad para la detencion de los presos y en virtud de esta circunstancia que se le ha autorizado á remitirlos á esta ciudad donde llegarán en breve.

Cuestion de jurisdiccion—El Procurador Fiscal de la capital Dr. David Zavalia inició ante el Juzgado Federal á cargo del Dr. Ugarriza, un pleito contra el Ferro-Carril del Oeste por aumento indebido de tarifas sin avisarlo al público con la anticipacion que la ley establece.

Conferido traslado al abogado de la parte demandada, Dr. Malaver, este se concretó á negar jurisdiccion á la Nacion para intervenir en sus resoluciones y á negar, en consecuencia, la compatibilidad del Juzgado para entender en la demanda.

El Dr Zavalía, á quien se pasó nuevamente el asunto, acaba de espedirse en una estensa vista en que sostiene que la jurisdiccion de todos los ferro-carriles establecidos en la República corresponde á la autoridad nacional.

El presente pleito dará, como es fácil de comprender, origen á una ruidosa cuestion de jurisdiccion entre el Gobierno Nacional y el de la provincia de Buenos Aires.

El espediente se encuentra ahora en poder del Juez Federal, quien debe espedirse hoy ó mañana fundando su competencia ó incompetencia para entender en el litigio.

Jurisprudencia—La Cámara de Apelaciones en lo civil ha fallado ayer la apelacion interpuesta en el pleito seguido por el Sr. James Pott, contra D. Juan B. Merello, sobre cobro de un vale al portador firmado en Montevideo en el mes de Junio de 1873.

El demandado opuso la escepcion de prescripcion. El Juez de 1ª Instancia no hizo lugar á la escepcion opuesta, mandando que el demandado abonara el vale que se le cobraba.

Apelada ante la Cámara esta resolucion ha sido confirmada con costas declarando este Tribunal que en el presente caso la prescripcion se opera recien á los 20 años.

El fallo de la Cámara viene á hacer jurisprudencia para casos análogos.

Reglamentacion del puerto de la Boca—Se encuentran á estudio de la Direccion General de Rentas los proyectos de reglamento para el puerto del Riachuelo, elevado al Ministerio de Hacienda por la Prefectura Marítima y Aduana de la capital, el primero referente á la navegacion y el segundo á las operaciones de carga y descarga, etc.

Siendo esto un asunto de una importancia suma por cuanto dichos proyectos tratan de establecer el deslinde de aquellas dos reparticiones, el informe no será espedido probablemente hasta la semana próxima.

Cincuenta millones de herencia—Por ante el Juzgado de lo Civil en turno á cargo del Dr. Sauze se han iniciado ayer las testamentarías del acaudalado estanciero del Sur de la provincia de Buenos Aires, señor José María Ezeiza, y la de su esposa señora Da. María Halliburton, cuyos bienes se avalúan en la suma de *cincuenta millones* de pesos moneda corriente.

Estos juicios testamentarios los inicia su yerno D. Adolfo Bonorino por intermedio del señor Mariano Marin.

Ezeiza falleció intestado en 24 de Diciembre de 1884.

Los que se repartirán la enorme herencia dejada por el causante son sus dos hijos Magdalena y Fidel y su yerno el Dr. Eduardo Cenavilla, esposo de Lorenza Ezeiza que falleció.

Salidas de Ultramar—Ayer fueron despachados de nuestro puerto los siguientes buques de Ultramar:

Barca inglesa *Hecla*, con destino á Barbados, cargamento de frutos del país.

Barca alemana *Félix II*, con destino al Pacífico, cargamento de frutos del país.

Cabotage—Procedente de los rios entraron ayer á nuestro puerto 16 buques de cabotage, cargados, y salieron con aquel destino 31 en lastre.

Visita de sanidad—El médico de sanidad de nuestro puerto Dr. Canessa, practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:

Vapor aleman *Rio*, de la matrícula de Hamburgo, procedente del mismo puerto, escalas en Santa Cruz y Montevideo, con 30 pasageros, 40 tripulantes y cargamento general consignado á Lüders.

Lugre inglés *Cambabe*, de la matrícula de Swansea, procedente del mismo puerto. con 12 tripulantes y cargamento de carbon consignado á Lavalle y Medici.

J. Luis Berguerand—Este jóven que desde hace ocho años ha venido dirigiendo con su reconocida inteligencia y laboriosidad todos los trabajos inherentes á la Escribanía General de Marina, de donde es oficial 1°, ha elevado á la superioridad la renuncia de ese puesto.

Segun se nos informa el señor Berguerand se ocupará en adelante de corretajes relativos á la escrituracion de ventas marítimas etc., contando para ello con la cooperacion de las muchas relaciones que ha adquirido en su largo período de empleado.

Deseamos al nuevo corredor, caso de que realice tal pensamiento, el mas completo éxito.

Patentes—Por la Administracion de Contribucion Directa y Patentes, se han espedido hasta ayer 5543 patentes de ambulantes y 1255 de navegacion, faltando espedirse de las primeras mas de 1000 próximamente para igualar al número á que ascendian el año anterior.

El plazo acordado para la adquisicion de las patentes mencionadas vence el 13 de Mayo.

Fiscalizacion de operaciones—Por órden del Ministro de Hacienda, se ha dado principio desde ayer, por los miembros de la Direccion General de Rentas, señores Aguirre y Vivas, á la fiscalizacion de las operaciones de la Aduana de la capital.

Dicha fiscalizacion durará por lo menos hasta fines de la presente semana, debiendo darse cuenta del resultado al Ministerio mencionado.

Informes orales—En el pleito seguido por don Juan Orlandini contra don José Seeber, sobre cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones en lo Civil ha señalado el dia 20 de Mayo á la 1 de la tarde para que informen *in voce* los Dres. Esgüer y Palomeque, el primero por la parte del demandante y el segundo por la del demandado.

La misma Cámara ha señalado el 13 del mismo mes á las 2 p. m. para que tenga lugar un informe oral en el pleito seguido por Da. Rosa Espinosa y otros contra D. Manuel Fernandez, sobre rendicion de cuentas.

Derrumbes—La Intendencia Municipal se ha dirijido á la oficina de obras públicas á fin de que practique un reconocimiento pericial en las casas calle de General Viamont 1030 y Santiago del Estero 193, por encontrarse ambas en malas condiciones de seguridad.

Nombramiento—La Cámara de Apelaciones en lo Civil, ha nombrado ayer al jóven Francisco Novaro, oficial de justicia del juzgado de Paz de la 11ª Seccion.

Nuevo escribano—El señor D. Arturo M. Abeberoy, ha rendido exámen de escribano ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia, el cual le valió la aprobacion de la mesa por unanimidad de votos. Ayer mismo pidió la revalidacion de su título ante la Cámara de Apelaciones en lo civil para poder ejercer su profesion en esta capital, en donde piensa establecerse en breve.

Revalidacion de título—D. Juan A. Lopez ha revalidado ayer ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil su título de escribano, espedido por la Suprema Corte de Justicia de la provincia.

Renta aduanera—Durante el primer trimestre del corriente año, la Aduana de esta capital produjo 6.435,176 44 ps. m|n.

En igual período del año anterior solo había recaudado 5.579,476-53, lo cual dá una diferencia en favor del presente de 855,699-91 pesos.

Estos datos rigorosamente exactos son tomados de la Contaduría General.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Los exámenes generales empiezan el 1° de Mayo á las 3 p. m.—*El Secretario.*

"La Tribuna Nacional"
38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República	$ m|n.	1 00
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	»	1 10
Exterior	»	1 10

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 3 00	$ m|n. 6 00	$ m|n. 12 00
Interior, etc.	» 3 30	» 6 60	» 13 20
Exterior	» 3 30	» 6 60	» 13 20

—Las suscriciones directas se pagarán adelantadas.
—Los agentes tienen el 20 p% de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hussey,
Secretario.

Renuncia aceptada—El oficial liquidador de la Aduana del Rosario, don Pedro H. Diaz, ha presentado la renuncia de su cargo. Como ella ha sido aceptada, en breve se nombrará la persona que haya de reemplazarlo.

Testamentarías iniciadas—Ante el Juzgado en turno á cargo del Dr. Sauze, han sido abiertos ayer los juicios testamentarios de don José María Ferreira, don Juan Cánepa, D. Demetrio Villafañe y D. Eduardo Rodriguez.

El Juez Dr. Bustos—Se encuentra enfermo desde hace varios dias el Juez en lo Civil Dr. Bustos, no asistiendo por consiguiente á su despacho.

Esto no obstante, ayer despachó en su casa los asuntos mas urgentes.

Demanda—Se ha presentado ayer al Juez de lo civil en turno Dr. Sauze, don David Argüello, entablando demanda contra el dueño del edificio del Teatro Nacional, don Octavio Lascano, sobre cumplimiento de un contrato de sociedad, por el que, segun afirmacion del demandante, aparece tener este una tercera parte en dicho teatro

Carta de ciudadanía—El Juez Federal doctor Ugarriza ha concedido carta de ciudadanía argentina al súbdito italiano don Antonio Lapinta.

Inmigracion—Por la Oficina Nacional de Trabajo, se internaron 32 inmigrantes en la siguiente forma:

Por el vapor *Diana* para el Rosario 8, Santa Fé 3, Villa Urquiza 2 y San Nicolás 1.

Por el ferro carril del Sud 11, por el del Norte 5 y por el del Oeste 2, con destino á varios pueblos de la provincia de Buenos Aires.

Los pedidos recibidos en dicha oficina fueron 7 y las personas colocadas por la misma 26.

—El movimiento del Hotel de Inmigracion en el dia de ayer fué el siguiente:

Entrada—Existencia anterior 189, por vapor *Koln* 2.

Salida—Para la ciudad 6, Santa-Fé 2, Rosario 2, Tucuman 2—Total 13—Existencia 179.

Pagos escolares—Se ha dado órden por el Consejo Nacional de Educacion para el pago de las siguientes cuentas:

A la Comision de obras de salubridad de la capital, por varios trabajos efectuados en las escuelas del Estado pesos 1128 80 m|n.

Al inspector de la colonia Formosa, 143.
Al de Coronel Pringles, 143.
Al de Martin García, 120.
Al de la colonia Federal, 149.
Al de la colonia Ocampo, 140.
A la Comision del censo escolar de la República, 82-67.

A cada uno de los catorce distritos escolares de la capital, el importe de las planillas del mes de Abril corriente.

Consejo Nacional de Educacion—Esta corporacion ha adoptado las siguientes resoluciones:

Aprobar las cuentas eventuales presentadas por los consejos escolares de los distritos 1°, 5°, 6° y 12°, correspondientes al mes de Marzo ppdo.

Autorizar á la Comision escolar del 9° distrito, para abrir una escuela elemental de varones.

Nombrar á D. Gervasio Alvarez sub-preceptor de la escuela graduada de varones del distrito núm. 1.

El «Dante»—Este paquete perteneciente á la compañía Scharffenorth, es esperado hoy en nuestro puerto con procedencia del de Amberes y escalas, sin pasajeros y con cargamento general.

Notas circulares—Por el Ministerio del Interior se han pasado ya circulares á los gobiernos de provincia, comunicándoles la resolucion adoptada por el Gobierno con respecto á los ensayos sobre inoculacion preventiva con el virus carbuncloso, atenuado, segun el procedimiento de Pasteur, que se proponía verificar el señor Bidale, y respecto de cuyos esperimentos el Departamento Nacional de Higiene llamó la atencion del P. E. por los peligros que ellos podian entrañar para la industria ganadera.

Director de seccion—El doctor don Juan M. Blanco, director de la 1ª seccion del Ministerio del Interior, ha presentado la renuncia de ese empleo.

Fuéle inmediatamente aceptada, nombrándose en su reemplazo al sub-director don Agustin García, á cuyo cargo hace ya tiempo que se encuentra todo el movimiento de la seccion por inasistencia del Dr. Blanco.

Dadas las condiciones de inteligencia y laboriosidad que posee el jóven García, este nombramiento merece reputarse como muy acertado.

Conmutacion de pena—Usando de las facultades que le concede la Constitucion Nacional, el Presidente de la República ha conmutado á Manuel Chantada el tiempo de prision que le falta para cumplir su condena, por el servicio de las armas.

Chantada fué condenado á 18 meses de prision por tentativa de violacion, y solo le faltan siete meses de Penitenciaría para cumplirla.

Varioloso—Un agente de policía, al recorrer ayer el radio que le estaba designado, encontró tirado en una de las calles de la jurisdiccion de la seccion 18ª de policía al individuo Luis Botto, cuyo rostro presentaba signos visibles de un agudo sufrimiento.

Ayudado por otros colegas lo levantaron y lo condujeron á una quinta inmediata, donde fué reconocido por un médico, quien diagnosticó que se hallaba atacado de viruela.

Interrogado Botto, dijo que habia recorrido varios hospitales en demanda de cama, pero de todos se le habia rechazado y que rendido de cansancio se habia caido en el sitio en que se le encontró.

Fué en el acto trasladado al Lazareto.

Su estado es grave.

Caida desgraciada—Atilio Olivart conducia ayer por la calle General Brown un carro y al llegar á la esquina de la de Alegría este dió un fuerte barquinazo que tiró por tierra al infeliz carrero pasándole una de las ruedas por el cuerpo la que le ocasionó diferentes heridas.

En el acto fué socorrido por los transeuntes que por allí pasaban y previa intervencion de la autoridad policial se le condujo á su domicilio situado en la primera de las calles mencionadas núm. 187.

El estado del pobre Oliverti es muy grave.

Tentativa de estafa—El individuo Bruno Campi pretendió llevar á cabo ayer una estafa, haciendo su víctima al conocido consignatario don Atanasio Zeballos.

Al efecto se presentó en el domicilio de éste ofreciéndole en venta una cantidad de hacienda vacuna que dijo poseer en el partido de Balarce, con la condicion de que le anticipase una suma de dinero para hacerla conducir hasta aquí.

Zeballos le exijió una fianza y poco despues se presentó con una recomendacion del doctor Olausolles, pero como esto no le satisfaciera á aquel, se retiró para volver en seguida con una fianza en toda regla.

Como la letra le inspirase alguna desconfianza, Zeballos le mandó preguntar á Olausolles si él habia escrito la fianza y obtuvo una negativa.

Al ver el giro que tomaba el asunto y comprendiendo de lo que se trataba, le entregó el dinero que solicitaba Campi y lo hizo seguir con un oficial de la Seccion 12ª quien lo aprehendió á las pocas cuadras.

No pretendió negar el hecho que se le imputaba, por el contrario, una vez preso hizo entrega del dinero que habia estafado, el que se le restituyó á su dueño.

Campi purgará su criminal intento en la Penitenciaría.

Ecos de La Plata—*Abril 29.*

Senado—Con asistencia de 15 de sus miembros se reunió ayer la Cámara de Senadores.

Los nuevos Senadores Cuenca, Molina, Calderon, Moreno, Martinez y Stegman, prestaron el juramento de práctica.

En seguida se nombró Vice-presidente 1° y 2° de la Cámara, siendo designado para el primer puesto el señor D. Adolfo Gonzales Chaves y para el segundo el señor Juan Dillon.

A las 2 p. m. se levantó la sesion.

Banquete suspendido—El banquete ofrecido al Gobernador Dr. D'Amico por sus amigos, y que debia tener lugar mañana en el teatro Apolo, de La Plata, ha sido suspendido y tendrá lugar el 25 de Mayo próximo.

Libros de firmas—De acuerdo con lo indicado por la Municipalidad de Mercedes, la Direccion de Rentas de la provincia ha informado al P. E. que es muy conveniente que cada Municipalidad lleve un libro en el que se registren las firmas de los hacendados de la localidad.

La misma oficina agrega en su informe que es conveniente el proveer á las oficinas fiscales de libros con certificados talonarios numerados y que tendrán una estampilla de cinco centavos.

Diputados—Para hoy á la 1 p. m. está citada la Cámara de Diputados para que presten juramento los electos y nombrar al Presidente y Vice 1° y 2°.

ALFREDO MEABE Y Ca.

CORREDORES

Descuentos en general, compra y venta de títulos.

Escritorio: PIEDAD 164.

7311 M 16

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7224 perm.

LOTERIA del Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La extraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general á las 11 del dia.

2 de Mayo de 1885

PREMIO MAYOR

$ 10,000 m|n.

Valor del billete entero pesos 2.50 ó sean 50 cts m|n el quinto

NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.

ADMINISTRACION GENERAL

208—BOLIVAR—208

(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

6 DE MAYO DE 1885

PROGRAMA

1	de		$ 4000 m|n
3	"	200	600
5	"	100	500
46	"	20	920
1145	"	4	4580
1200 suertes ó 6000 quintos			$ 10600 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital y Montevideo.

7384 perm

Lotería Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE [illegible]

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637 -- Rivadavia -- 639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

30 de Abril de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6704 perm

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de este sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

Consulta—El Director de escuelas se ha dirigido al Consejo de Higiene, esponiéndole la frecuencia con que en la campaña se desarrollan enfermedades de carácter epidémico que obligan á los consejos escolares á clausurar las escuelas del distrito para evitar el contagio. Como tal medida perjudica á la educacion, se pide al Consejo de Higiene que dictamine sobre los puntos siguientes:

1° En qué caso conviene clausurar las escuelas.

2° Siempre que reine en un punto una epidemia con carácter de desarrollo ó intensidad debe el Consejo Escolar cerrar las escuelas ó limitarse simplemente á impedir que concurran á ellas los alumnos convalecientes ó que vivan en casas donde se haya producido un caso epidémico.

3° Cuáles son las enfermedades epidémicas mas generales en la provincia, en que, á fin de evitar el contagio, la higiene aconseja, la no reunion en un mismo local durante varias horas, de un número mas ó menos grande de personas.

Pueblo General Lavalle—El P. E. de la provincia espedirá hoy un decreto autorizando la venta de las chacras del pueblo General Lavalle, cuya delineacion acaba de hacerse y ha sido aprobada.

La base de la venta será de 40 ps. m|n. la hectárea y en las condiciones de la ley del 31 de Octubre de 1882.

Consejo de Educacion—En la sesion que ayer celebró el Consejo de Educacion adoptó las resoluciones siguientes:

—Declarar de texto el Himno Nacional arreglado por el maestro Rojas.

—Se acordó aumentar el sueldo al personal docente de maestros en el presupuesto de 1886, dejando á las maestras con el sueldo que actualmente perciben.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo Núm. 350—*Fernando Garcia*—No ha lugar.

Sandalio Carrasco—Aprobada la liquidacion en un mil cuatrocientos veinte y cuatro pesos con noventa y cuatro centavos fuertes.

José Varela—Aprobada la liquidacion en ciento cinco pesos con cuarenta y un centavo fuerte.

Bartolo Fernandez—No ha lugar.

José M. Gonzalez—No ha lugar.

Guillermo Bathurst—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Guillermo Bathurst como teniente de marina desde el 21 de Febrero de 1826 hasta el 19 de Mayo y como capitan hasta el 5 de Agosto del mismo año fecha en que fué dado de baja debiendo deducirse las sumas que recibió por cuenta de haberes.

Juan A. Cabral—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Juan A. Cabral como soldado desde el 2 de Enero de 1826 fecha que señala la ley como comienzo de la guerra hasta el 30 de Noviembre de 1828 debiendo deducirse las cantidades recibidas por cuenta de haberes.

Benito Millan—No ha lugar.

Francisco Ferreyra—Sus antecedentes.

José Pio Cisneros—Informe la Secretaria.

José M. Santos y Rubio—Informe la Secretaria.

Diego Wilder—Pídase ad effectum videndi el espediente de pension que existe en la Contaduria General.

Agustin Manuel—Id id id.

Informe el Auxiliar: Juan Carballo, Juan A. Tabarcache, Ramon Diaz (y agréguese al espediente núm. 1) Ventura Cail, Manuel Ferreyra, Basilio Delgdino.

Informe el Crédito Público: Andrés Paz, Justo Gonzales, Felipe Poeré y Juan A. Solis.

Informe el Archivero Nacional: Feliciano Mauriño, José Juan y Eugenio, C. Pereyra y Antonio Lopez, Rufino Pintos, Manuel Fernandez y agréguese á sus antecedentes.

Juan J. Bustos—Agréguese á sus antecedentes y pídase á la Contaduria General el espediente á que se hace referencia en la presente solicitud.

Lorenzo Córdoba—La Comision debe apercibir al recurrente, es cuanto tiene que informar; notifíquese al interesado el informe de Secretaria y archívese la presente solicitud.

Santiago Sancho—De simple ciudadano fué incorporado el 7 de Febrero de 1828 en clase de subteniente 2° al batallon 4° de cazadores ascendiendo el 5 de Noviembre del mismo año á teniente 1° y continuó sus servicios hasta la terminacion de la guerra. Es cuanto tengo que informar. Entréguese copia del precedente informe al recurrente.

Martin y Alejandro Anzoategui—La Secretaria informó lo siguiente: Señor Presidente: —Habiendo sido agregados los espedientes á que se refiere el recurrente con fecha Febrero 14 de 1884 debe archivarse esta solicitud de acuerdo con el precedente informe: archívese esta solicitud.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente, *H. D. Harilaos*, secretario.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes defunciones:

Zelmira Nazar, tuberculosis pulmonar; Cárlos Benitalde, hipertrofia del corazon; Catalina Barrucus, tisis pulmonar; Florencia Bulladuero, miningitis; Rosa Guansivell, bronco neumonia; Alfredo Amoretti, viruela confluente; Petrona Uriba, ipleuro neumonia; Juan [illegible]ciro, miningitis; Pedro Lerucealuza, esclusion del hígado; Francisco Biozzotti, neumonia; Clara Lotiano, viruela confluente; Amadeo Rigorini, tétano infantil; José Patiño, viruela; Pedro Laboure, meningitis; José Dufrecho, difteria; Pedro Chiapurro, neumonia; Eugenia Sanchez, meningitis.

Cuatro nacieron muertos.

Josefa Achával de Barra

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Abril de 1885

Juan E. Barra, esposo, Mercedes Maderiaga de Achával, madre, sus hijos y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el alma de dicha finada, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el sábado 2 de Mayo á las once de la mañana. Unica invitacion.

8002 M 2

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

ELENCO

de los principales artistas que funcionarán en la próxima temporada bajo la direccion del maestro concertador NICOLA BASSI.

1ras. damas sopranos dramáticas absolutas	Erminia Borghi-mamo, Romilda Pantaleoni
1ra. dama ligera	Elvira Repetto Frezzolini
Medio soprano contralto absoluta	Amelia Stahl
1ros. tenores absolutos	Francisco Tamagno, Francisco Marconi
1er. baritono	Augusto Broggi
Otro 1er. baritono	Albino Bertini
1er. bajo	Angel Tamburlini
Otro 1er. bajo	Luis Visconti

60 Profesores de orquesta.

80 Coristas de ambos sexos.

2 Primeras bailarinas y 24 segundas.

La Compañía, segun telégrama recibido, salió de Génova hoy 8 del corriente y debutará en los primeros dias de Mayo con la grandiosa ópera «Profeta».

NOTA—Continúa el abono para las 60 funciones en el foyer del teatro todos los dias de 12 á 4.

Se ruega á los señores que han dejado encargadas localidades de abono, pasen á recojerlas antes del domingo 12 del corriente. Concluido este plazo la Empresa dispondrá de ellas

LA EMPRESA.

Abril 8 de 1885.

Precios de las localidades

Palcos altos con 4 entradas	$	m|n.	120
Palquitos de cazuela con 4 id	"	"	80
Tertulia de balcon con entrada	"	"	150
Idem de orquesta y alta id	"	"	300
Luneta de cazuela y alta id	"	"	88

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

Opera—Empresa y Direccion Mac Kay.—Compañía á cuyo frente figura el conocido y popular primer actor cómico don Ricardo Zamacois.

Para el Juéves 30.—Funcion extraordinaria—Beneficio de Ricardo Zamacois, quien tiene el honor de dedicarla á la prensa de esta capital, en agradecimiento á la benévola acogida que le ha dispensado.

Orden del espectáculo—Primera parte: La comedia en un acto de Eusebio Blasco, titulada: «Pobre Porfiado».—Segunda parte: La graciosa comedia en un acto dirijida por Zamacois, denominada: «Las Codornices».—Tercera parte: La aplaudida comedia en un acto original de don Antonio Hurtado, titulada: «Very Well».—Cuarta parte: La funcion termina con la popular pieza cómica lírica que tanto ha gustado tanto las veces que se ha representado y que se titula: «Salon Eslava».

A las 8 1|2.

OTRA

Compañía LATAM—Tercera temporada inglesa—Nueva compañía espresamente contratada en Lóndres.—Las decoraciones, y demás accesorios espresamente hechos en Lóndres y Liverpool para la Empresa.

Para el viérnes 1° de Mayo.—Otra brillante funcion con THE OLD LOVE AND THE NEW.

A las 8 1|2 en punto.

Nacional—Gran Compañía de zarzuela, procedente del teatro Apolo de Madrid, dirigida por don Avelino Aguirre.

Para el Juéves 30—Por primera vez en América la graciosa zarzuela del genero cómico, en 3 actos y en prosa, letra del reputado poeta don José Estremera, titulada: EL HERMANO BALTASAR.

A las 8 1|2 en punto.

Precios: Palcos bajos y balcon ps. 10 m|n. Palcos altos 8 id id. Palcos de cazuela 4 id id. Tertulia de orquesta con entrada 3 id id. Tertulias altas con entradas 3 id id. Luneta de cazuela 1 id id. Entrada de Cazuela 60 cents. Entrada del Paraiso 60. Entrada general 1 20. Queda abierto un abono de 30 funciones con un 20 olo de rebaja.

Alegria—Empresa Latham.—Por primera vez en Buenos Aires, el afamado y sin rival profesor ANDERSON, Great Wizard of the North, monarca cosmopolitano de los prestidigitadores, filósofo, hombre científico y gran viajero. Debut, el Juéves 30 de Abril de 1885.

A las 8 y media.

Eden Argentino—Empresa Sebastiani—Para el Juéves 30 de Abril. — Segunda representacion de la nuevísima ópera cómica en 3 actos: MADAME BONIFACE.

A las 8 1|2.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Juéves 30—Grandes actos parterre, divertidas escenas cómicas, lujosas maniobras. Scaif, Mlle. Amelia presentará un gran acto ecuestre con posiciones académicas. — La gran coleccion de perros sabios presentada por el célebre clown Mr. Frank Brown.—El elefante BOFCO.—Grandes novedades, gran exhibicion de la nueva coleccion zoológica llegada últimamente de Europa.—Reaparicion de los reyes de los bosques africanos leon Prince y la leona Doodle y el hermoso tigre del Bengala Fannie.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulias proscenio con entrada 2 50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

Para el Juéves 30 de Abril de 1 á 4 de la tarde exhibicion zoológica que esta compañía posee. Los precios de entrada para las exhibiciones son los siguientes:

Entrada para persona mayor. 50 centavos

" " niños........ 30 "

Theâtre de la Gaité—Esmeralda 119 Skating-Rink.—Direction: JOYEUX y Ca. —Mercredi 29 Avril — El maravilloso trabajo «Trapecio Doble» por La Niña del Aire y el niño Alfredo Leopold—«Danse Andalouse» y «La corde sensible» operette en 1 acte.

A 8 heures 1|2 précises.

Gran corrida de toros en la Colonia

El Domingo 3 de Mayo á la 1 de la tarde, tendrá lugar una gran corrida de toros en la Colonia, á beneficio del primer espada don Antonio Flores y del banderillero don Anastacio Mateo.

Se lidiarán 4 toros de la cria de Montes de Oca, conocidos y garantidos en bravura, donde matarán ambos, alternándose por turno.

Por si estos no dieran juego, habrá 8 toros embretados para reemplazarlos.

Tambien pondrán banderillas sencillas y de fuego, como asimismo Mateo dará de beber al toro mas bravo por encima del primer espada señor Flores.

Los beneficiados así como toda la compañía darán todas las suertes que los toros por su condicion se presten.

A fin de que las personas que de esta capital quieran concurrir á la gran corrida, saldrán de la Boca del Riachuelo á las 8 y 9 de la mañana los vaporcitos «Victoria» y «Dolfi», que llegarán allí á las 12.

El precio de pasaje y entrada de sombra á la plaza será de 4 pesos moneda nacional.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Mártes 28 de Abril de 1885

	Acciones camino Flores y Gauna	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		43695 32
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, impuesto general, mercados, abasto, bretes, contraste, mozos de cordel, delineaciones, derechos de oficina, hospitalidades, eventuales		5856 44
	12400 02	49551 76
SALIDAS		
Al Procurador Municipal D. Adolfo Aldao por acuerdo del Concejo Deliberante		600
A Juan B. Gregorial y Ca. por adoquines de la plaza Constitucion		1133 44
Al mismo id id Plaza del Retiro		6081 84
A Rodolfo Jimenez por art. de almacen para los Hospitales por saldo de Enero último		2000
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 olo de las sumas recaudadas en la fecha		714 70
Existencia de hoy Mártes 28	12400 02	[illegible]
	12400 02	49551 76

Buenos Aires, Abril 28 de 1885.—*J. I. Gallardo*.—Intervine: Reybaud—Publíquese—Alvear—*M. Obarrio*, Secretario. 8000 1p

Oficina de Obras Públicas—Calle de Moreno 32

Por resolucion de la Intendencia, se llama á todos aquellos que tengan planos aprobados por la Municipalidad para el fraccionamiento de terrenos y apertura de calles nuevas ó prolongacion de las existentes, á objeto de tomar razon de ellos en la oficina de Obras Públicas; bajo apercibimiento de que, pasado el término de treinta dias que se concede desde la fecha para su anotacion, todos los que no hayan sido presentados serán considerados como no aprobados.—Abril 25 de 1885.

7958 M 25

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los primeros compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas tramites, al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

P. F. documento 2145. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34, 35, número 14 de la seccion 19, estan vencidas. La sepultura 30 fué comprada por don Pablo Palo, en 2 de Julio de 1869, por cinco años. La 31 fué comprada por don Luis Eneirias, en 6 de Marzo de 1869, por cinco años. La 32 lo fué por don Miguel Marzoletti, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 33 lo fué por don Juan Deforali, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 34 lo fué por don Sebastian Damonti, en 3 de Julio de 1863, por cinco años. La 35 lo fué por doña Maria Cena, en 26 de Octubre de 1868, por cinco años.

U. de la P. documento 2406. Las sepulturas 9, 10, 11, número 17, seccion 19, que se solicitan estan vencidas. La 9 fué comprada por don Martin Fegnalati, en Setiembre de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por don Juan Garis, en 7 de Mayo de 1869, por cinco años. La sepultura 11 fué comprada por el mismo, en iguales fechas, por cinco años.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano*. 7993 J 3

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

L. C. C. Dto. núm. 1920. Las sepulturas, 1, 2, 3, núm. 47 de la seccion 12, están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Magdalena Barriento, en 21 de Diciembre de 1870 por diez años. La 2ª lo fué por D. Doroteo Quiroga, en 24 de Abril de 1866 por cinco años; y la 3ª lo fué por D. Estéban Conton en 24 de Enero de 1870 por cinco años. La 3ª número 34 de la misma seccion fué comprada por D. Francisco Gonzalez en 11 de Junio de 1970, por cinco años estando vencida.—Buenos Aires, 16 de Abril de 1885.—*J. Acevedo Belgrano*. 7872 M 23.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideran con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del reglamento, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. I. G. Dto. núm. 1682. Las sepulturas 8, 9, 10, 12, núm. 6 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 8ª fué comprada por don Atanasio Garrarda, en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. José M. Rodriguez en igual fecha y año. La 10ª lo fué por D. Juan Mendez en 24 de Octubre de 1868 por cinco años; y 12ª lo fué por doña Juana Barga en 3 de Enero de 1870 por cinco años.

I. F. M. Dto. núm. 1714. Las sepulturas 15, 16 núm. 8 de la seccion 20 están vencidas. La sepultura 15ª fué comprada por D. Gregorio Martinez en 31 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 16ª lo fué por Da. Paulina Barreda en 28 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885—*J. Acevedo Belgrano*. 7666 M. 2.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de los propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par:

L. A. Dto. núm. 6486. Las sepulturas 39, 40, 41 y 44 del núm. 14 y 39, 40, 41, 44 del núm. 15 de la Seccion 19 que se solicitan, están vencidas La sepultura 39, fué comprada por D. Antonio Almos en 5 de Julio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don Eduardo Subuy, en 23 de Abril de 1867, por cinco años. La 41 lo fué por don José Peiran en 5 de Marzo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Trinidad Lara en 9 de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm 15. La sepultura 39, fué comprada por don Sebastian Sechero en 25 de Junio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don José Verde en 7 de Abril de 1869, por cinco años. La 41 lo fué por doña Juana Rodriguez en 28 de Julio de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por don Isaias Odocio en 28 de Julio de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 24 Abril de 1885 —*T. Acevedo Belgrano*. 7967 M 31

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200.000. 3 p%

Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000... 2 "

Id id id de $ m|n. 500.000 arriba.......... 1 1|2 "

Id id id á 90 dias fijos......... 6 "

Id id en caja de ahorros despues de 90 dias.... 6 "

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral........ 7 p%

Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%........ 8 "

Por adelantos en cuenta corriente........ 9 "

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Moreno, Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77, EN EL ROSARIO ESQUINA Á LA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA Y EN MONTEVIDEO CALLE MISIONES NÚMERO 117.

Capital autorizado lb ct. 1500000

Id suscrito.. 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estrangero. Da cartas de créditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 3 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.

Id id fijos por 60 dias 6 id id.

Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% anual.

Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc, convencional.

T. H. Jones, Gerente.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalisan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, ó sea mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Luján, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 2 0|0.

Particulares á prémio 5 0|0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 0|0.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cía. Bank of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais-Marcuard Skraus y Cía.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cía.

Génova, á cargo de Bartolomeo Paredi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cía.

Marsella, á cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Gossler y Cía.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Ariense, Arano, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asolo, Assisi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barletta, Barano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camerino, Campiglia Cervo, Campobasso, Capelli, Cantù, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegua, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cerena, Cermenate, Chiari, Chiasso Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chieggia, Chivasso, Citta, della, Civitelleroveto, Codagno, Como, Conegliano, Carpio, Ceri, Cerignola Carneto, Tarquinia, Coreggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Cremia, Cremona, Demazano sul Lago, Dogliani Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Firenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola; Intra, Iseo, Ivrea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Leguago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Loniso Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Marsala, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Monsagrana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Montelcone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Oggiate, Olegio, Omegna, Orioni á Mere, Orvieto, Artiano, Aneglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Pallano, Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia: Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Pozzibonsi, Pontedera, Pautremoli, Pardenave, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Ricti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saluzzo, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacera, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari, Savignano di Romagna, Savona, Sehlo, regno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soretina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortana, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Trevisa, Trieste, Trocezzano, Udine, Urbino, Vallagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venecia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. Toledo, Secretario.

SECCION PARA TODOS

LOTERIA ESTRAORDINARIA de Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR

100,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1.000 al 20,999.—El valor del billete es de 15 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 3 pesos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punzó, numeracion azul, y al reverso impresion verde y sello negro con la inscripcion:

MAYO 26 DE 1885

PROGRAMA

20000 billetes á 15 ps. m|n.		Pesos m|n.	300000
Deduccion 25 0|0		"	75000
Al público		Ps. m|n.	225000

PREMIOS

1	de		100000
1	"		20000
2	"	10000	20000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
7	"	1000	7000
12	"	500	6000
20	"	200	4000
30	"	100	3000
85	"	50	4250
150	"	30	4500
1675	"	25	41850
2000 suertes ó 10000 en quintos, $ m|n.			225000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los estractos se reparten gratis

Abril 7 de 1875.

La Comision Administradora.

7862 M 24

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

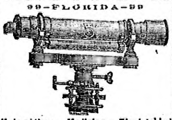

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Antojos especiales

Costureras

Para confeccionar trajes militares, se necesitan, Florida número 153. 7956 M 6

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.23	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F.C.E.	7.55	2.25	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, y ademas está munido de frenos continuos.

7114 perm. *La Administracion.*

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm. 7311 J 24

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde ... $ 2 m|n.

Orificaciones acabadas esmeradamente desde ... $ 2 m|n

Estracciones sin dolor absolutamente ... $ 1 m|n

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

2681 perm.

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.

6869 M 31

AVISOS

Casitas por 3000 nacionales cada una, se venden cinco casitas nuevas juntas ó separadas, cada una de ellas se compone de un almacen á la calle, una gran pieza, patio, cocina, letrina, aljibe, están situadas en la calle Zeballos 290, 293, 291, 296 y 293, cada casita redita 30 nacionales. Para tratar Azcuénaga 562 de 12 á 1 y de 5 á 6 de la tarde.

8003 M 6

Teneduria de libros Por solo 20 pesos m|n. y en menos de treinta lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada 106—JUNIN—106. 7993 M 2

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2° batallon del 5° regimiento de infantería de línea. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.—Comisaría General de Guerra, Abril 21 de 1885.—P A: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7935 M 21

Pianos en el depósito y casa introductora de pianos de V. Ventura, calle Tacuarí 95, encontrará el público un gran surtido de pianos de los fabricantes mas acreditados de Europa y Norte-América, garantidos á precios sin competencia y sin aumento de precio por el curso forzoso. Se hacen cambios, composturas, afinaciones y alquileres de pianos. NOTA—La casa se encarga de mandar pianos á cualquier punto de la República Argentina—Tacuarí 95. 7913 M 31

Prefectura Marítima Por el presente se cita y emplaza á don José Corumba y don Ambrosio Amadeo ex-mozos de cámara del vapor nacional *Mercurio*, para que en el término de diez dias de la fecha se presenten á la Escribanía de Marina, Paseo de Julio núm. 144, á efecto de prestar declaracion en un sumario que se instruye por órden del señor Prefecto Marítimo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Eduardo Lezica*, Fiscal. 7904 M 1°.

Testamentaria de doña Rosario Ramirez Los herederos de dicha Sra. doña Cármen, doña Faustina, doña Petrona, doña Maria y doña Tecla Lopez, avisan á los que se consideren con derecho como acreedores ó herederos á los bienes finados por fallecimiento de doña Rosario Ramirez, que deben concurrir á hacer valer los derechos que crean tener, en el término de treinta dias de la fecha, al juzgado de Paz de San Fernando, bajo apercibimiento de que vencido este plazo se procederá á la particion entre los herederos, todos mayores, sin conocer despues ningun reclamo.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885. 7893 M 20

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, calderos, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes; para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos un por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—30 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para el cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales; herreros, muebleros, toneleros, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viticultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Mañay, Administrador.

536 perm.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. [illegible] Marzo 5 de 1885.

Prevengo al público que el procurador español D. Joaquin Rodriguez, no puede vender, ni enagenar ni en fin, gravarlo con ninguna obligacion bajo ningun punto de vista, un campo en la provincia de Entre-Rios Departamento del Paraná, situado en el 2° distrito de Maria Grande, cuyos linderos son: al Sud el arroyo de Maria Grande, al Norte la línea del campo del Cerro, y por el Este el arroyo Abra de Casco, por no haber dado cumplimiento al mandato, y ser dicho campo de mi esclusiva propiedad, segun escritura pública que así lo acredita y obra en mi poder.—Paraná, Marzo 25 de 1885.—*Luciano Nuñez*. 7693 M 5

Direccion GENERAL DE RENTAS—Licitacion—La Direccion General de Rentas, llama á propuestas por el término de treinta dias para la provision de 205 vestuarios dobles de invierno para los marineros de las aduanas de la República, el que será compuesto de las siguientes piezas: dos pantalones de paño de pura lana, dos blusas de id, un gaban de id, una gorra de id con funda y cinta, dos calzoncillos de lienzo tabla, dos pares de zapatos, una corbata pañuelo, dos camisetas interiores rayadas y una manta. Las propuestas serán abiertas en ésta oficina en presencia de los interesados que concurran y del Escribano Mayor de Gobierno el viérnes 15 de Mayo á las 2 p. m., siendo estendidas en un sello de 5 pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional donde conste que se ha depositado á la órden de esta Direccion, en dinero ó en títulos de renta, el 5 olo del importe de la licitacion.—*L. S. Ready*, Secretario.

NOTA—Como rectificacion al aviso que antecede se previene á los licitadores no ser ni uno solo pantalon y una blusa en vez de dos de estas piezas que se indican mas arriba. 7846 M 15

Ministerio del Interior Habiendo quedado sin efecto la licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio del Interior, se recibirán nuevas propuestas para este trabajo, debiendo ajustarse los proponentes á las bases siguientes: 1° tipo cuerpo 9, interlineado en el texto, sin interlinea en los documentos y forma igual á la Memoria de este Ministerio del año pasado.—2° La impresion será de 1,000 ejemplares.—3° Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una pájina impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—4° Las propuestas serán á razon de tanto por pliego de 8 páginas y serán garantidas por un fiador de reconocida responsabilidad.—5° La correccion de las pruebas será de cuenta de la imprenta, devolviéndose todo pliego incorrecto y que no se ajuste á la condiciones espuestas.—6° El licitador se comprometerá á entregar los 1,000 ejemplares á los 15 dias de recibir los últimos originales y á pagar una multa de pesos fuertes 200 si así no lo hiciere.—7° Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria de este Ministerio hasta el 8 de Mayo, en cuyo dia serán abiertas á las 2 p. m. en presencia de los interesados y con las formalidades legales, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa.—Buenos Aires, Abril 24 de 1885.—*El Oficial Mayor*. 7949 M 8

Se necesita una sirvienta que sepa algo de cocina y planchar, para un matrimonio sin hijos. Inútil que se presente sin buenas recomendaciones, para tratar Victoria 223 (segundo piso). 7985 30

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.—Comisaría General de Guerra, Abril 24 de 1885.—P A—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7961 M 21

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO

DE

AMBOS SEXOS

Ó SEA

Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica

El Telégrafo es una carrera científica: como artes el mas noble por sus fines; como ciencia, preocupa aún á los primeros sabios del siglo. DU MONCEL.

El Telegrafista, dignísimo confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad, debe ser ilustrado. A. R.

Enseñanza técnica, rejida al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley prévio para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.

Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-experimental.

Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y esternos.—en su local provisorio Rivadavia 949, hasta fines de Abril de 7 á 12 a. m., y de 6 á 10 p. m. todos los dias.

7632 A 31. EL DIRECTOR: *J. Arancibia Rubio.*

A las verdaderas modas Mme. Orcy Victoria N. 212—Buenos Aires.—Habiendo llegado á mi conocimiento repetidas veces que varias personas se sirven de mi nombre para dar mas importancia á sus confecciones, tengo el honor de avisar á mi clientela de la capital y de las provincias, que no empleo oficialas ningunas fuera de mis talleres y que mi casa no tiene sucursal. 7917 M 2

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, viñateros, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de setenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. 7144 perm

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tucuman* y *Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaria de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 6 m|n. acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no baje del 5 olo del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el término en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtubiera el permiso para la ejecucion de las referidas obras deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiére depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada.—*F. Reboredo*. 7878 M 18

Juan P. Pocotche Pedicuro, se sacan callos en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 112. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una parte invencion del que suscribe para la distruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Alfombrados acabamos de recibir el primer surtido de nuestros acreditados tripes para la presente estacion, dibujos nuevos y precios como antes. 18, 20, 22, 24, 26 y 27 pesos m|c. el doble ancho, 42, 45, 48 y 55 pesos vara m|c. el de Bruselas 30, 38 y 45 ps. m|c cálamos, chuses y esparteles en 8, 10, 12, 14 y 16 ps. m|c., un completo surtido en alfombras para sofá, ventanas, etc., á todos precios, un bonito género de la India para muebles y cortinados desde 20 ps. hasta 50 la vara; en la Tienda Nueva, Chacabuco 204 entre Moreno y Belgrano. 7769 M 9

Comisaria DE GUERRA—Licitacion—El 30 de Abril próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1ª Brigada de la 2ª Division del ejército y oficina de enganche de Mendoza.—Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29.—Comisaría General de Guerra, Marzo 30 de 1885.—P. A.: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7715 30

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional *Lucinda* naufragada en el parage denominado «Curtiembre» para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido estraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 21 de 1885.—P A—*J. Geyena*, Oficial Mayor. 7953 M 29

Derecho Libros de Ocasion L. Varela: Concordancias 16 v.—Tejedor: D. mercantil—El Federalista—Leyes y decretos de la provincia de Buenos Aires: 9 v.—Merlin: Repertoire 27 v.—Leyes, Decretos, y Acuerdos de Córdova, 1810 á 1874—Obras de Gonzales Pelles y Pauli Meld sobre materia eclesiástica—Obras de Gonzalez, Reiffenstuel, Mach, Thomas, Cury, sobre materia religiosa—Boletin oficial de la Nacion 1871 á 1874—Varios años del Registro oficial de la Provincia. Registro Nacional de la República etc—Wharton of. criminal law 3 tes.—Calvo Fiore: Derecho internacional—Massé, Droit Commercial—Dufour Droit administratif—ect ect.—Obras nuevas sobre Jurisprudencia y Derecho, de Boistel, Maynz, Mourlon, Vainecz, y otras á precios acomodados.

Se compran y se venden libros usados.—CUYO 247. LIBRAIRIE LITTERAIRE DE C. Pernon.

MISMA CASA—Impresiones rápidas de todas clases. Tarjetas al minuto.—Esmero y prontitud 7913 M. 2

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno id de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo: uno id con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se expresan: 1 faque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botavara y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro id con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento de Quequen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo*. 7678 M 3

Al comercio Participamos que el negocio de almacen de comestibles y bebidas que giraba bajo la razon social de Luis Risso y Ca. calle Perú núm. 191 esquina Cochabamba, ha quedado disuelta por amigable convenio, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Domingo Rimassa, el cual seguirá con el mismo negocio con su sola firma—Si alguno tuviera algun reclamo que hacer puede hacerlo en el término de tres dias á contar de la fecha de este aviso, de lo contrario no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Abril 28 de 1885.—*Luis Risso y Ca.* 7985 30

Cámara DE DIPUTADOS DE LA NACION—Licitacion. Se llama á licitacion para la publicacion diaria de las sesiones de la Cámara en uno de los diarios de la capital durante el presente período. Las bases de la licitacion pueden verse todos los dias de 1 á 5 p. m. en la oficina de taquígrafos. Las propuestas serán abiertas el 2 de Mayo próximo á las 3 p. m., en el despacho del presidente.—Buenos Aires, Abril 28 de 1885.—*Los Secretarios*. 7994 M 2

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen. La base para la venta será de 500 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1° al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocúrrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7989 JL 21

SECCION LOTERIAS

Lotería de Caridad

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50 el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color naranja tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada sello negro, con la inscripcion:

Mayo 2 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50	Ps. m|n.	30,000
Deduccion 25 p%	"	7,500
Al público 75 p%	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n.			22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores esclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo.

Los prémios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.

ARTEAGA y Ca. Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	140000
Deduccion 25 olo	"	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n.			105000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

Lotería San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

Cons.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

El oro ha estado ayer un poco mas firme que en el dia anterior. Las operaciones realizadas no han sido de importancia.

Para fin de mes abrió la plaza á 141 y subió á 145, á cuyo precio cerró con vendedores. Se apuntaron 105,000 pesos en la forma siguiente:

30000	á	141
10000	«	145
5000	«	141
20000	«	145
5000	«	144 50
35000	«	141
105000		

Para fin de Marzo solo se anotaron:

5000	á	143 50
5000	«	144
10000	«	141 50
20000		

Al contado se apuntaron:

1500	á	143 50
3300	«	144
4800		

Cédulas Hipotecarias

Las cédulas han continuado flojas. De la série A se trataron 33400 al contado á 100 y la de la F:

2500	á	77 3|4
22000	«	77 1|2
24500		

Para fin de mes se anotaron:

10000	á	77 1|2
15000	«	77 5|8
40000	«	77 3|4
10000	«	77 5|8
10000	«	77 3|4
85000		

En otras séries y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro estuvo firme. Se vendieron como 200000 ps para hoy de 145 á 146 1|2.

Para Mayo se trataron 100,000 á los mismos precios. La plaza quedó con compradores á 145 1|2.

—Se trataron como 300 acciones del Banco Nacional en pequeños lotes de 124 á 125 ps.

—En otros títulos nada se operó.

Jiros sobre Europa

Sabemos que los Bancos oficiales han tomado jiros arriba de la par, sobre Lóndres y Paris, en moneda de oro.

La noticia ha de ser bien recibida por el comercio de la plaza.

Títulos diversos

He aquí sus últimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, etc. 99 ojo.

Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8.

Deuda estrangera, nominal.

Bonos municipales de 1882 de 6 ojo de renta 79.

Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.

Ferro-carril del Sud, nominal.

Id Central, lbs. 23 cada una.

Gas Primitivo 1600 m|n.

Gas Buenos Aires, id id á 125.

Gas Argentino á 123.

Acciones de la Bolsa 1650 m|c.

Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 ojo

Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.

Tramway á Belgrano 5 ojo.

Sociedad de propietarios para la higiene, nominal.

Id Fomento de Barracas al Norte, nominal

Telégrafo Trasandino, última venta á 220.

Lloyd Argentino 105 ojo.

Descuentos

Los bancos particulares continúan descontando fácilmente los buenos pagarés á oro de 7 á 8 ojo. A papel poco hacen á estos tipos.

—El dinero con garantía de títulos se coloca de 9 á 10 ojo. Se han hecho algunas operaciones á estos tipos.

«La Plata»

El vapor inglés *La Plata* llegó á Rio el 27 del corriente procedente de Southampton. El domingo es esperado en Montevideo.

Cambios

Ayer se pasaron algunas sumas á los tipos siguientes:

Lóndres de 46 3|4 á 47 1|8 peniques.

Francia 4.96 á 5 francos.

Alemania 3.93 á 4 marcos.

F. C. Central Argentino

Se vendieron ayer 50 acciones del F. C. Central Argentino á 26 libras cada una.

Haciendas

Se vendieron ayer 2500 capones del Cármen de Areco á apartar hasta el 15 de Setiembre próximo á 60 pesos m|c. cada uno.

—Se han vendido otros lotes á apartar hasta fin de Mayo á 38 y 40 pesos m|c.

La propiedad urbana

Los martilleros Tallaferro y Sanchez vendieron ayer la propiedad situada en la esquina de Libertad y Cangallo, 17 varas de frente por 27 1|2 de fondo, en 31,200 pesos nacionales.

Comprador señor Perez Velazquez.

De Montevideo

Se esperan hoy con procedencia de Montevideo, los vapores *Cosmos* y *Apolo*.

Oro especial

Las libras, cóndores, argentinos y demás monedas de oro especial tienen un premio de 1|2 ojo sobre el oro comun.

Telegramas de Montevideo

Liverpool—*Sialy*.

Unificada á 48 3|8—100 fardos lana medianas del centro á 25 1|4—35 fardos cerda mezcla á 19 1|2.

Salen *Cosmos* y *Apolo*.

Ventas marítimas

Por la Escribanía General de Marina fueron estendidas ayer las escrituras correspondientes á las siguientes ventas de buques:

Dos terceras partes del pailebot nacional *Antonia*, efectuada por D. Cayetano Pezzi, á favor de D. Juan B. Compiany, en la suma de 2000 ps. m|n.

Siete octavas partes del pailebot nacional *Sabi*, efectuada por el mismo vendedor á favor del mismo comprador y D. José Cerizola, en la suma de 3000 pesos.

Nuevos rematadores

Los señores Juan C. Gomez y Federico J. Olivencio se han presentado al Tribunal de Comercio pidiendo matrícula para poder ejercer la profesion de martilleros públicos.

El vapor «Lassells»

Este paquete inglés de la Compañía E Norton y Ca. es esperado hoy en nuestro puerto con procedencia de Liverpool y escalas. Trae pasageros y cargamento general.

Comerciantes

Los señores Decoud y Amaré han pedido matrícula al Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Láinez del Castaño para negociar en el ramo de sastrería al por mayor.

—Los señores Herraiz y Saralegui han solicitado inscripcion de su contrato social.

Valor de la propiedad

La Direccion General de Rentas ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Pueyrredon 45, con 7 metros de frente por 33 de fondo, en 12,500 ps. m|n.

Bolivar y Suarez, con 6 por 25, en 1277.

Callao 123, con 7 por 40, en 8800.

Caridad 123, con 8 por 49, en 20000.

Santa-Fé 933, con 15 por 60, en 1384.

Garantías 199, con 6 por 44, en 4969.

Tucuman 139, con 13 por 45, en 24.000.

Talcahuano 74, con 6 por 14, en 5300.

Lima 638, con 7 por 36, en 7363.

Salta 589, con 14 por 13. en 2272.

Cochabamba entre Paris y Pichincha con 8 por 28 en 741.

Gallo entre Charcas y General Mansilla con 12 por 52 en 702.

Azcuénaga 391 con 12 por 50 en 826.

Bella Vista entre Callao y Rio Bamba con 11 por 166 en 5000.

Billinghurst entre Callao y Cuyo con 8 por 38 en 2631.

Olavarría entre Defensa y Balcarce con 8 por 41 en 702.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 62,292-83 pesos m|n., en la siguiente forma:

Importacion al contado	54,181 15
Exportacion id.	733 81
En letras	7,377 87

Se liquidaron ademas en varios documentos 46,488 pesos.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, en recaudacion asciende á 1.883,370-93 nacionales y desde principio del año á 8.017,503-25.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Abril 29 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 150 y detenido 63 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	3
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	5
Id id de fechas, registro	4
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	25
Id id id en forma	2
Desigual el juego de documentos	2
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	7
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	2
Ignorando contenido	2
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	3

Pertenecientes á los señores: P Sage 2, J O O Aldazabal 1, E Hammer 1, J H Kidd 1, J Bazille 1, Honoré 4, J Borra 1, R Parpaglioni 1, S Bader 1, Herpit y Ca 1, Shaw hnos 1, B Viale 1, Zorraquin 1, V y Saralegui 2, I Orzali 1, Snell 1, Portalis freres Carbonier 1, O y Sagasti 3, R Bossi y Ca 1, Lafontaine 1, Menet y Ca 1, E Ackerley y Ca 5, S Amadeo 2, L Monsegur 2, M y Tudor 2, Ruciman y Ca 1, A Gazcon 3, C F Getting 1, F Soiar 1, R Fernandes y Ca 1, O Bemberg 2, P G Puy 1, R y Carboni 2, E Furt 1, D del campo 1, A M Borzone 1, M Pestaña 1, H y Saralegui 1, M Callum y Ca 2, Banco Inglés del Rio de la Plata 1, F Cotillon 1, A Rembado 1, J P Laborde 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*G. Rezelli*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Abril 29 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 172 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 7600 arrobas lana, 1720 docena cueros lanares, 380 cueros vacunos, 73 id de potros, 170 arrb cerda y 200 bras maiz.

A Barracas al Sud entraron: 3376 animales lanares en pié, 198 fdos lana, 40 cueros de lanares, 12 pipas de aceite, 10,000 ks piedra de cal y 1 lote de huesos.

Hoy han sido muy pocas las operaciones efectuadas en este mercado.

Las lanas continúan bajando, no obstante ser muy escasas las entradas.

Por las pieles de vacunos y de potros hay mucho interes y se encuentran en suba.

La cerda sostenida y sin alteracion siendo muy solicitadas las de calidad superior: en este mismo estado se nota el sebo estilo de embarque.

Los cueros de lanares y el aceite de potro muy flojos.

Ventas de hoy

8000 arb lana de madre esp sup bue y reg por J. Bellocq 120 110 106 105 100 90 85 80 500 id id id esp por G. Bilbao id 116, 500 id id id A. Bonorino id 100, 300 id id sup id Trelles é hijos id 108, 700 id id id E. Bonifacio id 100.

Lana de borrega 100 arb lana sup y buena por G. Casaux á ps 90 85, 100 id id E. Bonifacio id 88, 200 id id Bradley id 85, 500 id id ó inf id S. y Mandia id 85 65, 200 id id Leguineche id 60.

Lana negra—120 arrb lana de madre sup por Necol y Aguirre á ps 90.

Lana de barriga—130 arrb lana sup por E. Bonifacio á ps. 60, 150 id id id id G. y Bilbao id 60.

Vacunos—50 cueros de campo buenos por Necol y Aguirre á ps 215, 20 id id id id id S. y Mandia id id 215, 80 id id id id Beazley id id 215.

Potros—50 cueros de campo sup dor Duggan hnos. á ps 64, 10 id id id id id Beazley id 65

Cerda—30 arrb sup de potro por S. Mandia á ps. 214, 15 id id id id S. Unzué id 214, 10 id buena id id Beazley id id 210, 15 id id id id J. Rodriguez id id 210, 20 id id id id A. Bonorino id id 212, 50 id sup id Apellanis id id 214.

Sebo—30 arbs estilo campo bueno por Zavala hnos á 48 ps.

Lanares lanudos—100 dnas campo buenos y dchos por S y Mandia á 32, 22 rls lb, 100 id id inf Beazley 29. 18 id, 100 id id reg A Bonorino 31, 21 id, 80 id id esp Bradley 35, 24 id, 80 id id sup Leyte y Ca 34, 23 id, 300 id id buenos E Bonifacio 32, 20, 16 id, 50 id id reg Leguineche 30, 22 id, 120 id id buenos J L Somoza 33, 20 id.

Lanares de la estacion—50 dcs de campo reg y epidemia S y Mandia 22 10 rls lib, 100 id id id inf id Leguineche 22 18 9 id, 40 id matadero esp Bellocq 28 id, 120 id campo buenos inf y epid Perez y Cuelo 24 18 8 id, 150 id id reg Bradley 22 20 id, 200 id id é inf del Norte Zabala hnos 22 1|2 14 id, 30 id id y epidemia N Aguirre 20 1|2 18 10 id, 100 id id buenos id E Bonifacio 23 1|2 10 id, 80 id id id Beazley 23 12 id, 200 id id sup buenos é inf Leyte y Ca 25 24 16 io.

Corderitos—400 dcs cueros nuevos esp por X X á ps. 21, 50 id buenos Trelles é hijos 16, 200 id viejos reg y picados S. y Mendia 107, 130 id id J. Rodriguez 10, 125 id picados S. Unzué 8.

Nútrias—700 lbs cuera sup por E. Bonifacio á ps 7.

Trigo—100 fgs clase inf por Piaggio á ps 110.

Maiz—50 fgs maiz nuevo en espiga bueno por E. Bonifacio á ps 59.

Mercado Once de Setiembre

Abril 29.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 101 wagones cargados con los frutos siguientes: 400 arb lana, 100 cueros vacunos, 25 cueros de potro, 6787 id lanares, 2595 id corderitos, 25 cascos sebo, 105 arrobas cerda, 963 bolsas harina, 3595 id trigo, 1789 id maíz, 630 id afrecho, 150 id cebada, 1980 id semilla de lino, 287 id 11 de nabo, 769 fds pasto y 4 wagones leña.

Este mercado nótase con muy escaso movimiento en pieles en general, pero los precios consérvanse relativamente altos segun su buena ó mala calidad y condicion. En los cereales hay mas movimiento y los precios nótanse firmes con mucho interes, particularmente en el trigo y lino. El pasto encuéntrase flojo.

Ventas de hoy

Vacunos—500 cs de campo superior por Unzué á 220.

Lanares—400 dcs estacion de campo buenos y epidemia Unzué 24 y 15 rls lib.

Sebo—18 barricas sebo de campo sup G y Bilbao 50.

Maiz—200 fgs maiz amarillo y desgranado superior Grapiolo 58, 400 id id bueno y regular Zoppi 56 y 50, 300 id id Robbio 65, 54 y 52, 500 id id Perasso 55 y 52, 100 id id Garibaldi 58, 100 id id Maggio 54.

Trigo—400 fgas trigo de los rios sup por B. y Naon á ps 145, 180 id francés bueno id Robbio id 135, 100 id del Salado id Perasso id 135, 100 id id Grappiolo id 130, 500 id Rosario reg id Bordoy id 123, 100 id de costa id Sobrado id 122, 200 id candeal esp en dep id P. A. id 120, 200 id bueno en plaza id Zoppi id 105, 200 id id reg id Robbio id 90.

Harina—500 arb harina marca O sup del molino Buenos Aires á ps 27.

Lino—1000 arrobas semilla de lino bueno, por N. y Cernadas, ps. 19 6|8.

Nabo—300 arrobas semilla de nabo bueno, por Balleto, á ps. 14.

Alfalfa—40 fardos pasto bueno, por Santa Maria, ps. 17 m|n. la tonelada, 50 id id, por Lartiga, ps. 420 m|c. id, 60 id id, por N. y Marquez, ps. 400 id id, 40 id mezcla, por los mismos, ps. 300 id id, 70 id reg é inf, por P. y Cueto, ps. 14 y 9 m|n. id.

Astas—2000 astas buenas, por Ojea, á ps. 550 el millar.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 29 DE ABRIL 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Boen	W. Alejandro	V. y Monsalvo	111
Id id	P. Samburgo	Meron	59
D. Esquivel	P. Paggi	Chascomús	51
Duggan hnos.	P. Hernandez	S. A. de Areco	72
Id id	P. Indarte	Azul	59
A. Ceballos	M. Bernal	Salpacha	116
S. y Mandia	L. Magnale	Juarez	127
A. Ceballos	J. Gilbert	25 de Mayo	137
		Total	897

PRECIOS

1er. aparte novillo y vaca 350, 310, 330, 300, 250, 250.

Segundo id id 250, 220, 200.

Matanza general 180, 160, 150, 120, 100.

Cueros de novillo 240, 215, 200, 210, 210, 200, 190.

Id de vaca 145, 140, 130, 125.

Terneros grandes

Id chicos 100.

Capones 33 á 36.

Matanza de reses 652 cabezas.

Id de terneros 32.

Novillos y bueyes para invernar 400.

Id para invernar 375.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos* y *Apolo* de Montevideo, *Saturno* del Uruguay, *Proveedor*, *Meteoro* y *Minerva* del Rosario, *Dante* de Amberes.

Anuncian salida para hoy: *Cosmos* para Uruguay, *Apolo* y *Saturno* para Montevideo, *Proveedor*, *Meteoro* y *Minerva* para Rosario, *Mensagero* para Asuncion.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Rio, vapor aleman de 1268 tons cap P Meyer de Hamburgo á Luders con á Kruger 2 cascos porcelana, Demarchi 2 cjs drogas, Mattaldi 1 cj quincallería, Nicholson B 2 id id, Zuberbühler 7 cjs tejidos, G Bell 80 cascos tornillos, Fenilias 150 cjs bacalao, Labarthe 100 id id, Dilleman 50 cjs ferretería, Storni 5 cjs merce, Peter S 1 id id, Praeger 25 cjs bitter Larch 5 cjs piedra, E Muller 1 cj madera, Lafontaine 1 cj jabon, Campodonico 2 cjs joyería Heyberg 1 cj máquinas de coser, Menet 6 cjs lanas, Burgaud S P 4 cjs merce, Furt 2 cjs mercería.

Cambalú, lugre inglés de 494 tons cap W. Philippo de Servanea el 28 de Febrero á Lavalle M. con 733 tons carbon.

ENTRADA DE LOS RIOS

Rivadavia, v nacional del Uruguay á Tarondo con á órden 59 c merca. De tránsito 2445 bultos id.

Villa del Salto, v Oriental del Uruguay á Risso con 11 bultos ene, de tránsito 280 id id

Anaio, pbot de Santa-Fé á Barrios con 875 b harina.

Leonor, pbot de Baradero á Barrios con 33690 k huevos.

B. Tulle, pbot del Uruguay á Nuñez con 725 c vacios 119 k garras.

Attilio, pbot de Santa-Fé á Borini con 450 b harina.

La Verdad N. V., bdra del Rosario á Marafin con 500 b azúcar.

Victoria berg de Corrientes á Tobal con 173 piezas madera, 15 id laurel.

Atlantic bca de B Blanca á Williams con 10 fds lona, 39 id id, 115 bolsas id, 56 cueros vacunos, 20 bls cerda, 77 atados becerros, 8 id corderito, 826 cs lanares, 475 bls lana, 100 id harina.

Maria Luisa balandra de Ajo á Marraspin con 380 qq tasajo.

Sebastian pebo del Rosario á Marraspin con 90000 k trigo.

Diana vap francés de Rosario á Charlophanan con: J Calvo 392 bls harina, Frère 100 id id, Levy 1 cj alhajas, Varios 11 bts encomiendas.

SALIDAS

Villa del Salto vap oriental para Montevideo

Rivadavia id nacional para id.

Diana id francés para Rosario.

Niger id id para Burdeos.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 11 de Abril de 1885.
Los estractos se reparten gratis en la Administracion al mismo dia á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Las devoluciones se reciben hasta las 8 45 a. m.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

INDICADOR

Escribanos

HONORES, ALBANO, Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca.—Piedad 161.

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40.
" 2 Victor M. Molina, Bolivar 80.
" 3 Irineo Lima, Tucuman 443
" 4 Florencio Roberts, Piedras 321.
" 5 Tomás Oliver, Paraná 137.
" 6 Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 632.
" 7 F. Benito de Surra, Cangallo 909.
" 8 Felipe Zamorano, Méjico 813.
" 9 Lorenzo Balleto, Ombú 68.
" 10 José Sommariva, Alberti 16.
" 11 José Elordi, Rioja 19.
" 12 Pablo M. Santillan, Caseros 836.
" 13 Alberto Costa, Arenales 149.
" 14 Alberto Mendes, Defensa 530.
" 15 Pedro Latorre, Juncal 236.
" 16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
" 17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
" 18 A. M. Tallaferro, Independencia 704.
" 19 José Ferreyra, Avenida S. Lucia 188.
" 20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Sud—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Norte—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alejandro Toranzo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem M. Beascoches, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Arauz, Cerrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem T. Obligado, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Juan Arañalles, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 800.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem Felipe Porcel, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem B. Otamendi Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 511.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720 perm.

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejia, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id, Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 239
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Rufino, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 656
Id 12a. José Olivarío, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id 16a. Antonio Lazarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645
NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

AVISOS NOTABLES

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

Obras del Riachuelo

Licitacion para escavacion

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas con arreglo al siguiente:

Pliego de condiciones para la escavacion de 19.684 metros cúbicos de tierra en la ribera Sud del Riachuelo.

Art. 1º Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se deriven de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2º Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el proponente ha depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Art. 3º El contratista se obliga.

1º A hacer la escavacion hasta el nivel de aguas bajas de los trozos de terreno indicados en el plano entre las líneas de las letras A B C D y E F G H.

2º A transportar el producto de la escavacion fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B. C y F G. formando un terraplen cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel natural del terreno.

Art. 4º La escavacion ejecutada cada mes, será avaluada por el ingeniero de la Comision el 25 del mes, y con el certificado correspondiente el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del ingeniero para ser abonada en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 5º El proponente indicará en su propuesta el dia en que desde aquel en que se acepte su propuesta empezará la escavacion, el volúmen mínimo de metros cúbicos que ejecutará mensualmente y el número de dias corridos en que desde igual fecha entregará la obra terminada.

Art. 6º El proponente que avisado de haber sido aceptada su propuesta no concurra á firmar el contrato dentro del término de cinco dias, ó el que no cumpla con la condicion de trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo 2º y la Comision autorizada para rescindir el contrato.

Art. 7º El proponente al firmar el contrato depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision una suma igual al cinco por ciento del valor de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de doscientos pesos.

Art. 8º Si transcurridos dos meses de la fecha en que debe terminarse la obra, ésta no estuviera terminada, el contratista perderá el depósito ordenado por el artículo 7º, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la escavacion en la forma que juzgue conveniente.

Art. 9º La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 22 de Mayo de 1885 á la 1 p. m. en punto en el local de su oficina calle Rivadavia 141, siendo rechazada toda la que se presentare despues de la hora designada, ó no llene los requisitos de sello ó depósito y las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion. La Comision se reserva el derecho de no aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 10. Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Mayo . . . de 1885.

Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

El que suscribe acepta el pliego de condiciones para la escavacion de 19.684 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional, por la cual consta que he depositado á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Me comprometo á dar principio á la escavacion á los . . . . dias tiles desde aquel en que se acepte mi propuesta, á ejecutar mínimum mensual de . . . . . . metros cúbicos y á dar terminada la escavacion á los . . . . dias útiles de la mencionada aceptacion.

La Comision me abonará la obra á razon de . . . . pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de escavacion.

S. A. S. S. (Firma del proponente).

Domicilio, calle y número.

Buenos Aires, Abril 22 de 1885.
Eduardo Benguria, Secretario.
7977 M. 23

ATENCION INTERESADOS
Á LOS PROPIETARIOS DE CAMPOS
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se les previene que desde el 2 de Mayo hasta el 15 del mismo, desde ocurrir de una y media á dos y media p. m. al escritorio del Apoderado general del Gobierno de Córdoba (Cangallo 291) á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo la que adeuden atrasada, previniéndoles que si así no lo hicieren incurrirán en la multa que establece la ley.
Buenos Aires, Abril 25 de 1885.
Bernardino Acosta.
7987 M 12

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Corralon "San Martin"
77-Santa-Fé-77
Antigua casa de D. Roseti y Ca.
Depósito de maderas de pino, tablas, tirantes y tablas de la madera mejor. Se cambia peso y calidad.
A. Torriglia y Ca.
Comunicacion Telefónica por el Gower Bell, ubicada en el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3411.
7713 Ag. 7

Limay y Nauquen

Se avisa á los interesados en comprar de los campos que venderá el Gobierno en remate, que nos hacemos cargo de correr con la compra y demás trámites, teniendo de ellos un conocimiento perfecto, por haberlos mandado inspeccionar legua por legua, pueden hacer sus encargos hasta el 30 del corriente.
Vendemos campos en otros puntos á 10 años de plazo á 600 y 500 pesos nacionales legua, como tambien chacras á 45 y 50 pesos nacionales de 100 cuadras, á 10 años de plazo. Lo escaso del espacio de que disponemos no nos permite ser mas estensos.
Pidan planos y prospectos minuciosamente detallados por cartas ó verbalmente.
Recibimos campos para vender y vendemos en distintos puntos.—Por referencias
147—PERU—147
7315 A 2

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º.
7753 M 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, oficial 1º. 7910 M 21

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. 7752 M 2

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º.
7781 M 8

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la segunda tercera y cuarta lineas.
1ª Por mensagerias Santa Fé á S. Agustin y S. Cárlos
2ª " " — á Trank y Las Tunas
3ª " " — á S. Cárlos, Coronda Oroño y Gessler
4ª Por correos á caballo S. Cárlos á S. Martin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y administracion de Santa-Fé el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º.
7926 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente, á mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos de la Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga* Ofcl 1º.
7937 M 23

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría y Administracion del Rosario el dia 26 de Mayo á las 3 de la tarde—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º.
7930 M 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial primero.
7983 M 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Fuerte Gainza, pasando por Lincoln y Lavalle.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º.
7983 M 27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (Partido de Tapalqué) y puntos del tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion La Plata el 26 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º.
7981 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera—1º Uruguay á Villaguay—2º Villaguay á Concordia—3º Uruguay á Villa Colon.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 29 de Mayo á las 3 de la tarde.—*José A. Gorostiaga.*
7977 M 29

Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario

Desde el 2 de Mayo de 1885 y hasta otro aviso, los trenes marcharán como sigue:

SALIDAS

Estaciones		Mañana			Tarde		
Central	S.	7 35	9 20	11 45	3 15	5 05	7 15
Retiro	•	7 43	9 28	11 53	3 24	5 13	7 23
Parque 3 de Febrero	•	—	9 38	12 03	—	5 23	7 33
Belgrano	•	8 00	9 46	12 11	3 40	5 31	7 41
San Martin	L	8 18	10	12 25	3 52	5 45	7 55
•	S	8 20			3 55		
Bancalari	•	8 41			—		
Pacheco	•	8 48			4 19		
Alvear	•	9 07			4 30		
Escobar	•	9 25			4 50		
Rio Lujan	•	9 44			5 06		
Campana	L	10 1[illegible]			5 20		
•	S	10 15					
Zárate	•	10 38					
Lima	•	11 08					
Alsina	•	11 48					
Baradero	L	12 10					

(Doming. y dias feriados solamente)

REGRESOS

Estaciones		Mañana			Tarde		
Baradero	S.					2	
Alsina	•					2 25	
Lima	•					3 05	
Zárate	•					3 35	
Campana	L					3 55	
•	S		6 1[illegible]			4	
Rio Lujan	•		7 07			4 26	
Escobar	•		7 25			4 48	
Alvear	•		7 40			5 07	
Pacheco	•		7 54			5 22	
Bancalari	•		—			5 28	
San Martin	L		8 15			5 40	
•	S	6 30	8 22	10 20	1 50	5 52	7 25
Belgrano	•	6 44	8 33	10 34	2 01	6 06	7 41
Parque 3 de Febrero	•	6 52	—	10 42	2 12	—	7 47
Retiro	•	7 08	8 53	10 53	2 23	6 28	7 58
Central	L	7 15	9	11	2 30	6 35	8 05

(Los Domingos y dias feriados solamente)

Buenos Aires, Abril 15 de 1885.
Calle Piedad 20 112.
EL GERENTE.
7855 M 3

Filtro Chamberland
SISTEMA PASTEUR

El único que depura las aguas de todos los microbios y materias insalubres, dejándolas tan trasparentes como el mas fino cristal de roca.

Con privilegio de invencion en Francia, Inglaterra, Austria, Bélgica, España, Dinamarca, Suecia, Norruega, Portugal, Rusia, Italia, Alemania, Holanda, Indias, Estados-Unidos, Brasil, Canadá y República Argentina.

El representante y agente esclusivo, encargado en la casa central de Paris, para la introduccion en esta República, de ese maravilloso invento del eminente profesor Mr. Chamberland director del laboratorio químico del ilustre sabio Mr. Pasteur, participa al público, que en las casas Calle Victoria 449 y Maipú núm. 196, se reciben órdenes para la colocacion de filtros del sistema arriba espresado.

Las personas que deseen adquirir ese utilísimo aparato—adoptado en la actualidad en los principales paises del mundo, y considerando como el único filtro que depura las aguas corrientes de toda clase de materias nocivas y el mas eficaz y verdadero preservativo contra las fiebre tifoidea y demás epidemias, que ocasionan constantemente la mala calidad de las aguas—pueden apreciar, la inmensa importancia de tan notable invento, por los diversos aparatos de 1, 3, 6 y 10 bujías, que ya se encuentran colocados en la Bolsa de Comercio, Club del Progreso, Ministerio del Interior, Laboratorio químico Municipal, Hospital Frances, Hospital Italiano Rotiserie Parisiense (Florida esquina Cuyo) y en gran número de casas de familia de esta capital.

Para detalles ocurrir al agente Victo.ia núm. 445.
7895 M 7

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero.
6913 m.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR. DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

LA EDIFICADORA
SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO **RIVADAVIA 165**

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

CON FECHA 6 FEBRERO 1885

Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos.
7885 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MAQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

Suscricion á la nueva emision
DEL
Banco Constructor de La Plata
Capital autorizado: 1000000 m|n.

El Consejo de Administracion á resuelto abrir la suscricion de la nueva emision por 500.000 pesos nacionales de moneda legal, en virtud del art. 3º tít. 2º de los estatutos, aprobados por el Exmo. Gobierno de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires y sancionados por la Asamblea General.
El valor de la nueva emision será satisfecho como sigue:
25 olo al suscribirse.
25 olo tres meses despues de suscrita la primera cuota y el saldo cuando lo resuelva el Consejo en la forma que crea mas conveniente y sin que ninguna cuota exceda de 25 pesos nacionales por accion.
A los accionistas que paguen sus cuotas adelantadas se les abonará el 6 olo al año.
La empresa al estender sus operaciones á la ciudad de Buenos Aires y pueblos limítrofes, se propone fomentar barrios para obreros y casas de vecindad, y hará construcciones de casas mediante un pago mensual, que los inquilinos quedarán, en un tiempo determinado, dueños de la propiedad.
La suscricion quedada abierta en Buenos Aires, oficina del Banco, calle Reconquista 61 altos—En La Plata, en la Oficina del Sr. D. Juan Lanusse calle 6 y 41.

El Director principal,
Cárlos M. Schweitzer.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Erasto Rodriguez Orey, *Presidente.*
Guillermo A. Cranwell, *Vice-Presidente.*
Ricardo Lezica, *Secretario.*
Fernando Cichero *Tesorero.*
Jaime Vieyra, Agustin Rosa, Cárlos Saguier, Ruggero Bossi y Cárlos M. Schweitzer.
INGENIEROS ARQUITECTOS
Juan A. Buschiazzo. Adolfo E. Buttner.
REPRESENTANTE EN LA PLATA
Juan José Lanusse.
7977 M 27

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.
Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácid s corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.
El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.
Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES. Florida 61.—Farmacia y Droguería Inglesa de CRANWEL, Rivadavia 44. perm.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palideces y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]a.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país [illegible]
ORGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marca.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó del ramo, y mediante una pica comision.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6896 perm.

ADMINISTRACION
DE
CONTRIBUCION DIRECTA
Y
PATENTES DE LA NACION

Jurado de patentes
CALLE DE MAIPÚ N. 130
CIRCUITO N. 1º
Secciones 1, 3, 5, 13 y 15
Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores, desde las 12 hasta las 2 p. m.
Marzo 27 de 1885.
CÁRLOS ZORRAQUIN, Presidente.
Ruggero Bossi—Antonio Rocha—José Quesnel—Juan Echegaray, vocales.
Advertencia—Los boletos de este circúito se distinguen por el color de la lista que es *punzó*, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado los que se soliciten. 7715 30

JURADO DE PATENTES
Calle Reconquista 42 (2º patio)
CIRCUITO 2º
Secciones 2, 4, 6, 7 y 8
Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluaduros desde las 12 hasta las 2 p. m.
Marzo 27 de 1885.
CÁRLOS CASARALLE, Presidente.
Emilio Chiclo—Manuel G. Catan—Juan Videla—Ramon Sardá, vocales.
Advertencia—Las boletas de este circúito se distinguen por el color de la tinta que es *azul*, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten. 7747 30

JURADO DE PATENTES
CALLE MEJICO Y SALTA
CIRCUITO 3º
Secciones 9, 10, 11, 12 y 17
Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 2 hasta las 4 p. m.
Marzo 27 de 1885.
JUAN MANUEL MARTINEZ, Presidente.
José Sorarrisa—Juan B. Risotto—Guillermo Gaeberle—Pedro Bercetche, vocales.
Advertencia—Las boletas de este circúito se distinguen por el color de la tinta que es *negra*, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten. 7748 30

JURADO DE PATENTES
Calle de Comercio y Piedras
CIRCUITO 4º
Secciones 14, 16, 18, 19 y 20
Funciones durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 9 hasta las 11 a. m.
Marzo 27 de 1885.
EMILIO CASARES, Presidente.
Juan Drisdale—Rufino Pastor—Benito Noel—Rufino Martinez, vocales.
Advertencia—Las boletas de este circúito se distinguen por el color de la tinta que es *verde*, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten.
7749 30

EMULSIÓN
De Walker
De Aceite Puro de Bacalao de Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal

La EMULSION mejor y mas agradable al paladar que se conoce

Universalmente reconocida por el pueblo y la *profesion médica de los Estados-Unidos,* como el único remedio seguro—
Para la tísis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y resfriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Para las enfermedades cutáneas, y
Para las enfermedades debilitantes en los niños
Pruébese para convencerse de sus méritos.
De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de
Ed. Hammer & Ca.
JAMES E. WALKER Y Ca.
QUIMICOS MANUFACTUREROS
Nueva-York,—E. A. U.

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24
perm

LA PREVISORA
Compañía Nacional de Seguros sobre la vida
CAPITAL SOCIAL $ m|n. 2.000,000
Capital suscrito: 500,000 $ m|n.

Método sencillo y admirable para convertir algunas economias, en un capital para sus hijos ó herederos.
En esta compañía cuesta el seguro un 20 por ciento menos que en las estrangeras y da mayor producto, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.
El asegurado nunca pierde sus economias, tiene participacion en los beneficios de la compañía, y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

Es patriótico, es moral, es económico

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó jefe de familia debe apresurarse á realizar, tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina «LA PREVISORA», tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar un capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice id: D. Emilio Chayla.
Tesorero: Dr. D. Emilio Lamarca.
Tesorero: D. Tomás Duggan.
Secretario: Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
Secretario: D. Rafael Hernandez (Agrimensor Nacional)
Inspector General: D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores: Comision organizadora

A. Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich—El Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu—Dr. Hugo A. Bunge—Emilio V. Bunge—Martin Bernondo—O Gregorio Conde—Dr. Cárlos Novillo Cáceres—Dr. Eduardo Carranza Viamont—Dr. Apolinario C. Casabal—Julio Calvo—Dr. Isaac M. Chavarría—Emilio Chayla—Victor Chayla—D Cárlos J. Dieth—Tomás Duggan—El Ricardo Eastman—F D. Julian María Fernandez—Dr. Domingo Fernandez—Juan N. Fernandez—Alberto Fernandez—O Guillermo Galbraith—Dr Meliton Gonzalez del Solar—Dr. Santiago Vaca Guzman—Manuel S. de Guerrico—José Prudencio de Guerrico—El José Hernandez—Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarzabal—K Dr. Santiago Klappembach—Luis Lingsteter—Dr. Emilio Lamarca—Dr. Antonio Lóbola—M Dr. Victor Martinez—Dr. Antonio E. Malaver—Dr. Miguel Murphy—Eduardo Murphy—Dr. Honorio Martell—Octavio J. Molina—Pablo Mathey—N Dr. Alejo de Nevares—Francisco Nicetti—O Santiago G. O'Farrell—Erasto Rodriguez Orey—P Dr. Adalberto Ramaugé—Dr. Joaquin Requena y García—S Juan José Soto—Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Dr. Victorino de la Plaza—Dr. Tomás Anchorena—Dr. Rufino Varela—Dr. Miguel Morel—Benjamin Victorica y Urquiza—Manuel Lainez—Martin Viñales—Justo Helguera.

PIEDAD 116 (altos) —Teléfono N. 75.—Pantelécfono N. 404.
perm.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

SASTRERIA
LA MODA

Este gran establecimiento **SIN COMPETENCIA** ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **ALTA NOVEDAD** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia.
Se garante el corte elegante y **COMPLETAMENTE** al gusto del camprador: por que todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo.
En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **EXACTITUD Y PUNTUALIDAD.**
En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea de lo mejor que hay en plaza.

A LA MEDIDA se hacen:

Trajes de saco casimir pura lana	Desde 16 á 31	$ m|n	
Trajes de jaquet casimir para lana	21	36	"
Trajes de levita paño negro de Sedan	40	50	"
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ra. calidad, forro de seda	55		"
Trajes de frac paño negro de Sedan	58		"
Sobretodos con forro raso de lana 1ra. calidad	16	30	"
Sobretodos con forro seda 1ra. calidad	11	31	"
Pantalones	4	10	"
Surtido de 249 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad	5	10	"
Trajes de niños	5	20	"

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para trajes de niño.

ROPA HECHA

1200 sobretodos surtidos, desde pesos m|n. 10 á 24. Gran surtido de trajes de niños, color y forma última moda, desde pesos m|n. 4 á 16. Chalecos de fantasía, desde pesos m|n. 4 á 6.

CAMISAS

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho, cuerpo madapolan, vista de hilo: Primera calidad, 30 ps. m|n. docena—2 50 una. Segunda calidad, 24 ps. m|n. docena—2 nacioles una. Tercera calidad, 20 ps. m|n docena—1 60 una
PRECIO FIJO **VENTA AL CONTADO**
UNICA ENTRADA: **59—VICTORIA—59**

SECCION VAPORES

La PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente): Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Jueves y Sabados
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los Evapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes. á las 3 p. m.
Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jenny» [illegible] «Alfredo» y «Orestes», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen,* PIEDAD 140. perm

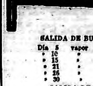

LLOYD ARGENTINO
CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
—
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		Vapor
5	vapor	*Taraguy*
10	"	*Mensagero*
15	"	*San Martin*
21	"	*Rio Uruguay*
26	"	*Taraguy*
30	"	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		Vapor
5	vapor	*San Martin*
10	"	*Rio Uruguay*
14	"	*Taraguy*
19	"	*Mensagero*
24	"	*San Martin*
29	"	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua éste vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa linea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso,* Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor MONTEVIDEO

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Juéves 2 de Abril á las 11 de la mañana y estará en la Boca desde el Mártes 31 de Marzo, para recibir la carga si hubiese.—Agente: *B. D. Risso,* Reconquista 147.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el JUEVES 30 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

CARRERA DE LA COLONIA
(E. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Ballena todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
3604 perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Societá Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.** — SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores: SIRIO — PERSEO — ORIONE
Con los siguientes vapores: UMBERTO I — MARCHESE — ADRIA
AGENTES: LAVARELLO y Ca — 75 CALLE DE CORRIENTES 75
AGENTES: ERNESTO PIAGGIO — 192 Calle del 25 de Mayo 192
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:
ORIONI
SALDRA EL 6 de Abril
Para Génova y escalas
Agente **LAVARELLO Y Cia.**
CALLE DE CORRIENTES NUM. 7[illegible]

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
Saldrá el 8 de Mayo
DIRECTAMENTE
Para Barcelona y Génova.
Comandante: Cav. F. MERLANI
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NUM. 92

El grandioso y rapidisimo vapor **UMBERTO Iº**
Comandante Pablo Cortesi—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.

Ferro-Carril á Lincoln y Lavalle
Se inaugura el 1º de Mayo

El que suscribe, antiguo empresario y dueño de las acreditadas mensagerias «Comercio del Norte» previene al público en general que desde el 1º de Mayo su dirán sus mensagerias de la Estacion Junin en lugar de salir de la del Bragado como han salido hasta la fecha.
Contando con los mejores elementos que se pueda encontrar en el pais, me ofrezco hacer este servicio en UN SOLO DIA, desde la capital de la República hasta Lincoln, tanto de ida como de vuelta.

Orden de salida
De Buenos Aires para Lincoln y Lavalle
Todos los dias pares por el tren del Ferro Carril del Oeste de las 7 a. m. hasta Junin saliendo la galera veinte minutos despues de la llegada del tren. De Lincoln para Junin, Buenos Aires todos los dias pares á las 4 de la mañana.
De Lincoln para Lavalle los pares á las 5 a. m.
De Lavalle á Lincoln, Junin y Buenos Aires los dias nones á la 1. p. m.
Agencia en Buenos Aires Belgrano 83.
Id en Junin Hotel Argentino de Antonio Laborde.
Empresario y dueño—*Jorge Vallée.* 7939 M 2

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 6 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y por párbulos 10 ps m|n.
Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255 todo dias sin escluso de los dias de fiesta.
1617 perm.

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD ALTOS)
perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

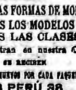

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONES Calle de Florida núm 67. 2656 pp

Semilla de alfalfa
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE FELUFFO Y Ca.
201—Calle Alsina—201
BUENOS AIRES

PILDORAS DE BLANCARD

Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD
Capital autorizado . . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito . . . " 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 olo al año, pagadero por mestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUN de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que sólo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de á deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
28 6 perm.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la inscripcion en la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.—*El Secretario.*

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matrícula de ley.

	Distrito		Núm.
1º	"	Reconquista	211
2º	"	Cangallo	453
3º	"	Belgrano	131
4º	"	Perú	474
5º	"	Corrientes	763
6º	"	Suipacha	310
7º	"	Europa	136
8º	"	Montes de Oca	116
9º	"	Libertad	651
10	"	Libertad	1256
11	"	Belgrano	1311
12	"	Entre-Rios y Cochabamba	
13	"	Lamadrid	253
14	"	Cangallo	1063

7830 M 15

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. E. THIOLLY, por el término de quince dias para que se presente á reconocer su firma puesta al pié de un recibo y documentos presentados en el juicio seguido por los Sres. E. Lebeuf, H. Courtois contra D. Eugenio Cornillon por restitucion de una caja de seguridad, bajo apercibimiento que si no compareciese se la dará por reconocida.—Abril 27 de 1885.—Juzgado de Paz de la Seccion 2ª de la capital—*Richard,* Juez de Paz.
8021 M 16

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO ALDACOUR, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 28 de 1885.—*Natalio A. Ponce,* Escribano Secretario.
7918 M 28

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á cargo interinamente del Juzgado Correccional, se cita, llama y emplaza al prófugo VALENTIN BUCETA, á fin de que comparezca á la sala de este Juzgado, dentro del término de nueve dias á contar desde el presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas y robo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1885.—*Bartolomé Martin.*
7914 M 3

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen, Dr. D. Guillermo Torres, interinamente á cargo del Juzgado Correccional, se cita por primera vez al prófugo NAZARIO LEZICA, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*Bartolomé Martin.*
7925 M 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN POLI, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Bueno Repetto.*
7933 M 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERNANDO JAUREGUICAHAR, ya sea como acreedores, herederos ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*José Agustin Navarro*
7914 M 25

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN ANTONIO BUENAVENTURA GILLETTA, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1885—*Natalio A. Ponce,* Escribano Secretario.
7903 M. 24

Juzgado de Paz de Tapalqué—Por el presente se cita llama y emplaza á D. ANTONIO FERNANDEZ por el término de quince dias, contados desde la primera publicacion de este Edicto, para que comparezca por sí ó por medio de Apoderado, á contestar la demanda y estar á derecho en los autos que le sigue ante este Juzgado don Hermenegildo Leguizamon, por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá como corresponda.—Tapalqué, Abril 14 de 1885.—*Aurelio F. Arpiazú.*
7823 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. JACINTA y D. VICENTE BERUTI, por cual título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de Apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Abril de 1885.—*Manuel Garay.*
7812 M 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA CORVI DE MAMBRETTI; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1885.—*Eduardo Munilla.*
7800 M 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los que, bajo cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO WALLCE, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Manuel Cigorraga.*
7689 M 4

Citase por tercera y última vez á la prófuga ANGELA LEBRERO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por complicidad de haber hecho abortar á Da. Emilia Raffin de Cardalda; bajo apercibimiento de que si así no lo hace se la declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1885.—*L. M. Gonzalez,* Secretario.
7611 A 2

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CUSTODIA ACUÑA, á fin de que comparezcan, á este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Tapalqué, Marzo 25 de 1885.—*Aurelio F. Arpiazú.*
7643 A 31

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita al sargento segundo, que estaba encargado del cuartel del Provincial el 24 de Marzo ppdo., para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha, á efecto de prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Gervasio Lagune ó Julian Villarino, por homicidio en la persona de Francisco Bruter.—Buenos Aires, Abril 26 de 1885.—*Eduardo French,* Secretario.
7978 M 1º

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PEDRO GASSIEBAYLE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra,* Secretario.
7900 M 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. ESTEBAN BANCALARI, que se ha practicado por el síndico la graduacion de los bienes de aquellos, habiéndose mandado por S. S. depositarlas en la Secretaría del que suscribe por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, para que los espresados acreedores puedan imponerse de ello.—Buenos Aires, Abril 17 de 1885.—*Manuel Garay.*
7871 M 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EMILIA RAFFIN DE CARDALDA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*Julian Gelli,* Secretario.
7856 M 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. CLAUDIO GERMAN AMOEDO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Manuel Garay.*
7690 M 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BALLESTRINI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra,* Secretario.
7891 M 24

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña CATALINA SOSA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Manuel Garay.*
7645 A 31

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HERBERT FANER GREEN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1885.—*Cárlos Silveyra,* Secretario.
7891 M 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á D. JUSTINO ROCHAT, para que comparezca dentro de ese término á estar á derecho en el juicio seguido por Da. Carlota Fontana de Rochat, solicitando se le nombre administradora de la casa de negocio de su esposo D. Justino Rochat, situada en la calle de Cangallo núm. 438, debiendo comparecer por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 18 de 1885.—*Manuel Garay.*
7882 M 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL VALERGA (hijo), ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*Eduardo Munilla.*
7991 J 3

Juzgado de Paz de la 1ª Seccion de la capital—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. GERMAN CAZALETS para que en el término de quince dias á contar de la 1ª publicacion de este edicto, comparezca al reconocimiento de su firma puesta al pié del documento que corre á f. 1 de la demanda que le ha promovido D. Adolfo Balesta sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al ausente, con arreglo á lo dispuesto en el art. 88 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, 30 de Marzo de 1885.—*Julio S. Salas,* Juez de Paz.
7992 M 15

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha del prófugo SANTIAGO VILLALBA, á estar á derecho en la causa que se le sigue por violacion de domicilio, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885.—*Eduardo French,* Secretario.
7995 M 8

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de tres dias á fin que comparezca dentro de seis, al testigo DIEGO VILA, á prestar declaracion en la causa seguida contra Rudecindo Fúnes por tentativa de homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*P. Lacasa,* Secretario.
8037 30

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de tres dias, para que comparezca dentro de seis á D. LUIS VALENTINI, á prestar declaracion en la causa seguida contra Antonio Bianchi por robo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*Pastor Lacasa,* Secretario.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. FEDERICO E. ROSSOW para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, comparezca ante la Alcaldía del cuartel 4º de la seccion 1ª calle 25 de Mayo núm. 211, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. José Fontanarrosa por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de darsele por reconocida la firma que se encuentra al pié del documento presentado, y nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—*A. Viale de Vidal,* alcalde.
7973 M 2

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion 2ª se cita, llama y emplaza á D. Pedro J. Ribeiro por el término de quince dias, para que comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Juan Cabrinety por reconocimiento de un pagaré, bajo apercibimiento de lo que ha lugar.
Juzgado de Paz de la seccion 2ª, Buenos Aires Abril 25 de 1885.—*Arturo Richard,* Juez de Paz.
7996 M 13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Argentina, doctor D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de cinco dias á Da. Adriana Albarado la siguiente resolucion. Buenos Aires, Abril veinte y tres de 1885. Prévia ratificacion de D. Octavio A. Bollini, téngase por desistido de la presente demanda á D. Félix Constansó como se solicita en el segundo punto del escrito de f. 93 y en su consecuencia practíquese por el actuario el desglose y entrega de los títulos agregados; hacíéndose saber esta resolucion por medio de edictos que se publicarán en los diarios Tribuna Nacional y «El Pueblo» por el término de cinco dias, como se pide en el tercer punto del citado escrito; al cuarto, hágase el desglose de testimonio de poder bajo constancia, archivándose el espediente, prévia reposicion de sellos. Molina Arrotea. Ante mí. Anjel E. Raggio. Previniéndose que la espresada resolucion ha recaido en los autos seguidos por D. Félix Constansó contra Da Adriana Albarado sobre cobro de pesos, los cuales tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Conner hoy interinamente á cargo del que suscribe: Buenos Aires, Abril 21 de 1885.—*Anjel E. Raggio*—Cabildo. 7963 M 1º

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELEONOR DIAZ COLODRERO DE ALEGRE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario. 7854 M 21

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. DEMETRIO MAYORGA, para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié del documen to que corre á f. 1ª de la demanda que le ha entablado D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7851 M 5

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO S. DEL CARRIL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21, Cabildo. 7633 A 30

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. DAVID LEWIS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7799 M 15

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

ABRIL

Juéves 30—Existencias de la Fábrica de Aceite en el Riachuelo Sarmiento, á las 3.
Juéves 30—Muebles, en Alsina 78, á las 12.

MAYO

Viérnes 1º—8 lotes de terreno, calle Salta, Sola y Patagones, á las 3.
Domingo 3—Judicial. Hacienda vacuna y lanar en el Pergamino, á las 11.
Mártes 5—Casa, Rivadavia núm. 1099. Base ps. 7,500 mln., á las 4.
Miércoles 6—Muebles en calle Moreno 233, á las 12.
Viérnes 8—Judicial. Casas Rivadavia esquina Callao. Base ps. 33,106 mln., á las 4.
Viérnes 8—Judicial. Una casa Victoria 752. Base pesos 1,840 54 mln. á las 3.
Sábado 9—Judicial. Un lote de terreno en Moreno, en Alsina 78. Base ps. 337 87 mln., á las 2.
Sábado 9—Judicial. Casas Rivadavia esquina Santiago del Estero. Base ps. 20.296 mln., á las 3.
Domingo 10—Judicial. Una quinta en Belgrano, calle Rio Bamba esquina Moreno. Base ps. 7,891 43 mln., á las 3.
Lúnes 11. Judicial—Casa Chacabuco 357. Base pesos 9,968 mln, á las 3.
Mártes 12—540 cuadras cuadradas en San Vicente. Base ps. 50 mln. la cuadra, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 22—Judicial. Campo el Totoral partido del Monte, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 29—Judicial. Terreno en Belgrano. Base ps. 6 mln. la vara cuadrada, en Alsina 78 á las 2.

POR LOS MISMOS

EN SAN MARTIN

54 cuadras cuadradas

Atravesadas

Por el ferro-carril á Campana

A una legua del pueblo

Base de venta pesos 60 mjn. cuadra

En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 12 de Mayo á las 2 1/2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario—

El campo arriba indicado, cuya área se compone de 54 cs. cuadradas de 150 vs. por costado, lindando con las fracciones y chacras de Félix Ballester, Maria Ramirez, por el Sudeste y por el Noroeste con el rio de las Conchas.

Este campo se arrienda [illegible] pesos la cuadra y haciendo contrato se obtendria mas precio. Hace pocos años, su dueño rehusó 1(00) pesos por la cuadra y hoy se vende por ménos de la cesta parte, pues la base es 60 ps. mln cuadra.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1979 M 12

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una espléndida esquina

Rivadavia N. 825 al 843

Y Callao N. 1 al 9

48 metros 40 cent. de frente á Rivadavia

34 metros 80 cent. de fdo. á Callao

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR BUSTOS

¡Y perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D. Enrique Grondona

Tasacion ps. 49,658 mjn

Base 2/3. partes pesos 33,106 mjn.

El viérnes 8 de mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.

La magnífica esquina calle de Rivadavia y Callao compuesta como sigue: siete casas de negocio y una gran casa de inquilinato con 20 piezas á la calle de Rivadavia; la esquina está ocupada por un café, teniendo á la calle de Callao 3 almacenes mas. Aunque el edificio es antiguo está siempre bien alquilado y nunca están desocupadas las casas.

El terreno mide 48 met. 40 cent. de frente á la calle Rivadavia por 34 met. 80 cent. tambien de frente á la calle de Callao.

Los capitalistas no deben de desperdiciar esta oportunidad, pues nunca se les presentará un edificio tan á propósito para renta como este.

El espediente tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina, donde podrán revisarlo los interesados y mas datos, á nuestra casa Alsina núm. 78. 7717 M 8

POR LOS MISMOS

Colosal remate de tierras

VALIOSOS TERRENOS

DE PRIMERA CALIDAD

80 leguas cuadradas aproximadamente importando 800,000 pesos monedas nacional

OFRECIDAS EN VENTA

Por el señor D. Eduardo Casey

Liquidacion

De las operaciones de tierras llevadas á cabo en estos últimos cuatro años, en la forma que siempre acostumbra vender.

SIN BASE!

Y SIN RETIRAR LOTE

Campos al Sud de Rio IV
Cerca de Galaxa y atravesados por el Ferro-carril Trasandino
Campos alambrados á 6 leguas de Rojas
Campos en Lincoln
Campos en el Venado Tuerto
Campos en Loreto
Campos en Italó, Lincoln, etc.
Campos en Bahia Blanca

Y en varias otras partes

EL JUÉVES 21 DE MAYO

A las 2 p. m.

En nuestra casa ALSINA 78

Venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate, por cuenta y órden del Sr. D. Eduardo Casey por liquidacion de las operaciones de tierras llevadas á cabo en los últimos cuatro años y en la forma que dicho señor acostumbra vender sin retirar lote y sin base.

Un lote de campo, terrenos de primera clase ubicados en varias partes á saber:

—12 leguas cuadradas al Sud del Rio IV no muy lejos de Galaxa atravesadas por el Ferro-carril al Pacífico (Trasandino) y con una Estacion en el mismo campo.

7 leguas cuadradas alambradas y con poblaciones á seis leguas de Rojas, campo valiosísimo y que es sabido son reputados como los mejores de la Provincia de Buenos Aires.

3 leguas en la Seccion 13 Partido de Lincoln.
1 1/2 " en el Venado Tuerto.
2 " en Loreto.
2 " en Italó.
3 " en Córdoba/Departamento Cruz del Eje.
4 " en Bahia Blanca lindando con la Estancia del señor D. Vicente Torquini, cerca de Curamalan y del Ferro-carril del Sud.

4 leguas territorio Nacional Seccion VII fraccion B núm. 16 casi lindando con las tierras de la South American Land Company que estan pobladas.

Venderemos en un solo dia, sin retirar lote, como dejamos mas arriba tierras conocidas y reputadas sin rival, por valor de mas de quinientos mil nacionales.

No es la primera vez que el Sr. Casey lanza al mercado áreas importantes de campo con condiciones ventajosísimas para los compradores, siendo uno de ellas la mas importante que es la que el campo no resultase del agrado del comprador, el Sr. Casey lo vuelve á tomar despues de un año, por el mismo precio.

[illegible]

1179 M 21

POR LOS MISMOS

8 LOTES DE TERRENO

Inmediatos á la gran estacion del ferro-carril del Sud

FRENTE A LAS CALLES DE Salta, Sola y Patagones

Sobre los mismos terrenos

SIN BASE

EL VIÉRNES 1º DE MAYO

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y por órden terminante de su dueño, los siguientes lotes de terreno:

LOTES NUM. 1, 2 y 3—Compuesto cada uno de 9 varas 46 centímetros de frente á la calle Sola por 29. 30 y 31 varas de fondo.
LOTE NUM. 4—Compuesto de 9 varas 45 centímetros de frente á la calle de Salta por 29 varas de fondo.
LOTE NUM. 5—Compuesto de 9 varas 45 centímetros de frente á la calle Salta por 30 varas de fondo.
LOTE NUM. 6—Compuesto de 9 varas 50 centímetros de frente á la calle de Salta por 31 varas de fondo.
LOTE NUM. 20—Se compone de 10 varas de frente á la calle de Salta por 25 varas 80 centímetros de fondo.
LOTE NUM. 22—Compuesto de 10 varas de frente á la calle Patagones por 25 varas 70 centímetros de fondo.

Los interesados pueden pedir planos y demas informes por nuestro escritorio, Alsina 78. 7926 M 1º

POR EL MISMO

De la importante Fábrica

DE ACEITES VEGETALES

LA URUGUAYA

Situada en el Riachuelo

Calle Sarmiento 60

LA VENTA SE HARA

EN UN SOLO LOTE

Sin base Sin base

POR LO QUE DÈN

En la misma fábrica

El Juéves 30 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño la fábrica arriba indicada, conteniendo las máquinas y enseres siguientes:

Un motor de presion de quince caballos de fuerza nominales. Esta máquina puede hacerse con poco gasto de alta y baja presion, doblando así su fuerza ó reduciendo el consumo de combustible á casi la mitad.

Una caldera superior que no tiene mas que un año de uso, dos prensas, un juego triple de bombas, un calentador, un molino, dos trituradores y una gran cantidad de grandes y pequeños depósitos para los aceites y mil otras cosas.

Tambien entran en la venta dos galpones techo de fierro.

NOTA—El terreno en que está la fábrica es muy grande y todo cercado, y el galpon de material hermosísimo.

Hay contrata de arrendamiento con el dueño del galpon de material y del terreno hasta el 31 de Diciembre de 1888 y el comprador de la fábrica tiene opcion á este contrato dando garantias á satisfaccion.

El alquiler que gana es de ps. 74 40 mln curso legal.

OTRA—Los interesados pueden visitar la fábrica en todo momento. 7835 30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

3154 2582/000

CUADRAS CUADRADAS

A solo 13 leguas de la capital

El ferro-carril á Cañuelas se abre á principios de Mayo—El afamado y espléndido Establecimiento conocido por

"EL TOTORAL"

Perteneciente á la sucesion del Sr. D. Guillermo Mac-Clymont

Alambrados con 7 hilos,
Grandes poblaciones,
Galpones,
Montes,
Alfalfares,
Bañadero para ovejas,
Corrales,
Potreros,
Jagüeles y 19 puestos.

TASACION

Pesos 153,071 mjn. legal

BASE DOS TERCERAS PARTES

Pesos 102047-33 centavos

ó sean menos de 800 ps. cuadra, alambrados é incluyendo poblaciones

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 22 de Mayo

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del señor don Guillermo Mac-Clymont.

El establecimiento de campo denominado «Totoral» ubicado en el partido del Monte, compuesto de 3154—2582/000 cuadras cuadradas, alambradas con 7 hilos y postes de ñandubay á 13 varas y con cuatro portadas de fierro; estancia principal con tres casas, gran galpon, un rancho para ovejas, grandes montes, corrales para toda clase de haciendas, jagüeles, alfalfares y 19 puestos.

Es un establecimiento de primer órden con magníficos pastos y cuya explotacion en la escala que lo hacia su finado propietario ha sido la fortuna de cualquiera. Queda á solo 13 leguas de la capital y el ferro-carril á Cañuelas que se abre á principios de Mayo. Este espléndido establecimiento está tasado en la cantidad de ciento cincuenta y tres mil setenta y un pesos nacionales moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son ciento dos mil cuarenta y siete pesos treinta y tres centavos nacionales moneda legal.

Para imponerse de las tasaciones ocúrrase á la escribanía del Sr. Lodola y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7656 M 22

POR LOS MISMOS

MUEBLES

Pianos franceses de Marini y Ca. y de Garnier, arañas, cuadros

Juegos de dormitorio Juegos de sala de jacarandá y nogal. Escritorio, mesas, sillas. Galerias, ricos espejos, alfombrados, cristales, lozas, porcelanas, cubiertos etc., etc

Por cuenta de varios

EN NUESTRA CASA

78—CALLE ALSINA—78

El Juéves 30 de Abril y Viérnes 1º de Mayo

á las 12 del dia

Remataremos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle ut supra.

E infinidad de artículos que estarán á la vista en el momento del remate. 7814 M 1º

POR LOS MISMOS

DE MUY BUENOS MUEBLES

Magnífico piano Chickering

Juego de sala doble

BROCATELA CELESTE

ESPEJOS, CHIFFONIERS

Dormitorio de nogal y roble

COMEDOR RAIZ DE NOGAL

Alfombrados, cuadros, &, &

En la casa habitacion del

Sr. don Juan Bellocq

CALLE MORENO 233

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Miércoles 6 de Mayo

A las 12 del dia

Procederemos á la venta al mejor precio, al contado y por ausentarse el Sr. Bellocq para Europa, de todo el menaje de su casa habitacion, cuyo pormenor en parte es como sigue: 7960 M 6

POR LOS MISMOS

DE UN LINDO TERRENO

AL NORTE

PARAGUAY ENTRE ECUADOR Y CENTRO-AMÉRICA

CUADRA TODA EDIFICADA

20 vs. de frente al Norte

Por 39 vs. de fondo

Sin base! Sin base!

EL DOMINGO 3 DE MAYO

A las 3 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario.

Del precioso terreno calle de Paraguay entre Ecuador y Centro-América, compuesto de 20 varas de frente al Norte, por 39 varas mas ó ménos de fondo al Sud.

Este terreno se encuentra todo rodeado de edificios y hay que venderlo por lo que dén.

Los títulos que son perfectos pueden verse en nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 5006 M 3

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De centralísima propiedad

CALLE BELGRANO N. 303 Á 305

Entre Piedras y Tacuarí

17 1/2 vs. de frente por 50 de fondo Paredes medianeras

AD-CORPUS

Tasacion: Base ps. 14,168 mjn.

El Viérnes 5 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y por division de condominio de herederos de la testamentaria del señor D. Jorge R. Stegmann, la propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte por 50 vs. de fondo, incluso las paredes que son medianeras.

El edificio aunque antiguo, se compone de dos casas: una con diez piezas parte maderas dobles parte palmas, cocina, letrina, dos piezas, todo azotea y dos de tejas, [illegible] letrinas, aguas corrientes, [illegible].

Fué tasada esta propiedad hace seis años en la cantidad de pesos 212,510 m/c ó sean en [illegible] centavos y cinco pesos que se han fijado como base para la venta.

Los títulos de primer órden, pueden revisarse en nuestra casa Alsina núm. 78. 5004 Jn. 5

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Centralísima esquina

APROPOSITO PARA RENTA

Calle Rivadavia núm. 464 al 470

Y SANTIAGO DEL ESTERO N. 1 al 13

Renta mensual ps. 327 mjn.

Tasacion ps. 30,443 mjn.

Base 2/3. partes ps. 20,296 mjn.

El Sábado 9 de Mayo

A las tres en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, de órden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Enrique Grondona, la magnífica y central esquina, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 15 metros 50 centímetros de frente á Rivadavia por 42 metros 65 centímetros tambien de frente á Santiago del Estero.

A la calle de Rivadavia hay dos casas de negocio y cuatro á la de Santiago del Estero, teniendo todas ellas comodidades para familia, gas, aguas corrientes, etc., y estando actualmente alquiladas todas, dando una renta de 317 mln. que es mas del 1 ojo sobre la base de venta que tiene la propiedad.

El espediente testamentario tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina (en el Tribunal) donde podrán verlo los interesados.

Mas datos Alsina N. 78. 7738 M. 9.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle Victoria N. 752

Entre Solis y Entre-Rios

4 metros 30 cent. de frente al Norte por 38 metros de fondo

Tasacion ps. 2,760-80 mjn

Base dos terceras partes

PESOS 1,840-54 M. N.

El Viérnes 8 de Mayo

á las 3 p. m.

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Enrique Grondona, la siguiente propiedad:

Calle de Victoria núm. 752, compuesta de 4 metros 30 cent. de frente al Norte, por 38 metros de fondo.

El edificio que es antiguo está ocupado por una carboneria, siendo medianeras las paredes de ambos costados.

Mas datos á la Secretaría de Federico Molina en el Tribunal ó á nuestro Escritorio Alsina 78. 7716 M 8

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una preciosa quinta

En la ciudad

DE BELGRANO

Calle Rio Bamba esquina Moreno

A media cuadra del tramway—Magnífico edificio—Grandes comodidades.

Tasacion ps. mjn. 11,837-14 mjn.

Base 2/3 partes ps. 7891-43 mjn

El Domingo 10 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor D. Enrique Grondona.—

La magnífica quinta situada en la ciudad de Belgrano, esquina de las calles Rio Bamba y Moreno, compuesta su terreno de 36 metros 20 cents. de frente, por 43 metros 90 cents. de fondo ó sean 1593 metros 57 centímetros cuadrados.

Edificio consta de sala, comedor y 11 habitaciones mas, techos de azotea, cielos rasos de yeso, pisos de baldosa y umbrales de mármol, galerias con columnas de material, cocina, despensa, dos letrinas y un magnífico jardin con pilares de material y reja de fierro al frente, pozo con bomba, pileta y gran cantidad de plantas de adorno, frutales, parrales, etc., etc., etc.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría del doctor Federico Molina (en el Tribunal) que es por donde tramita el espediente testamentario.

Mas datos, Alsina núm. 78. 7742 M. 10

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un terreno en Moreno

Con frente al ferro-carril

Superficie 253 met. 44 cent. cuadrados

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D. Enrique Grondona

TASACION

Pesos 506-80 mjn.

Base dos terceras partes

Ps. 337-87 mjn.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El sábado 9 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada—

Un lote de terreno situado en el pueblo de Moreno y señalado en el plano con el núm. 10. Letra D. compuesto de 37 metros 53 centímetros de frente al norte sobre el ferro-carril por 67 metros 55 centímetros de fondo al sud, haciendo un total de 253 metros 44 centímetros cuadrados.

Títulos perfectos, mas datos á la Secretaría del señor Federico Molina, ó á nuestro Escritorio, Alsina núm. 78. 7732 M. 9.

POR LOS MISMOS

De una buena estanzuela

Propia para tambo, chacras ó invernadas

450 cuadras cuadradas mas ó menos

PARTIDO DE SAN VICENTE

A 30 cuadras de la estacion GLEW

Todo alambrado,
Buena casa de material,
Galpon, corrales, montes,
Puestos, potreros,
Alfalfar, etc., etc.

Base de venta

Pesos 50 mjn. la cuadra

En nuestra casa, ALSINA N. 78

El Mártes 12 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:

La estanzuela que arriba se indica, ubicada en el partido de San Vicente, á 15 cuadras de la estacion de este nombre y 30 id de la estacion Glew, conocida por la esquina de los Palos; compuesta su área de 2266 vs. de frente al Nor Oeste por 4500 vs. de fondo al Sud Este ó sean 453 115 vs. cuadradas el todo alambrado con 4 hilos con medios postes de ñandubay á 13 vs de distancia y barillas de pino de tea. La casa principal de material, techo de zinc, se compone de 4 habitaciones, piso de madera y las demás de baldozas, y piedras, casas para peones con 3 piezas, cocina, etc., potrero, alfalfar, monte con 10 á 12000 árboles frutales, etc. etc. dos corrales para 4000 ovejas, galpon de madera, techo de zinc de 16 vs. de largo por 11 vs. de ancho; otro potrero de una cuadra cuadrada para hacienda menuda; otro potrero de dos cuadras cuadradas alambrado con 5 hilos, dos puestos de material con montecito y corral cada uno.

Esta estanzuela linda por un costado con la gran Estancia «Villa Mariana» propiedad del Sr. D. Antonino C. Cambaceres.

La proximidad de ese establecimiento á la capital le dá gran importancia y valor, pues siendo la calidad del campo de primer órden, puede adaptarse ya sea para Cabaña, Chacra, Tambo ó Invernada.

Su propietario ha tenido allí siempre 6000 ovejas al guna punta de hacienda vacuno, caballos y yeguas.

Fácilmente se puede comprender que un campo en las condiciones en que se encuentra éste, fácilmente se arrienda á razon de 250 á 300 ps. la cuadra, que serian 136,000 al año, pero aun suponiendo que se obtuviera 200 pesos por cuadra serian siempre 90,000 pesos, que sobre la base de 50 pesos nacionales por cuadra daria una renta de 16 por ciento al año.

Negocios de esta naturaleza no necesitan recomendaciones.

Los interesados pueden visitar la Estanzuela dirigiéndose á la estacion Glew á don Nicolás Jordan.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 7897 M 12

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

De una magnífica y central

PROPIEDAD

CALLE VICTORIA N. 482 y 484

EDIFICIO MODERNO

CÓMODO Y ELEGANTE

15 1/2 varas de frente

Por 37 1/2 varas de fondo

AD CORPUS

Tasacion y base: ps. 19,331 mjn

El miércoles 3 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y por division de condominio de herederos en la testamentaria del Sr. D. Jorge P. Stegmann:

La propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 15 1/2 vs. de frente al Norte por 37 1/2 vs. de fondo. La casa está construida con materiales de primer órden, maderas duras, y se encuentra en perfecto estado, habiéndose pintado y empapelado hace poco tiempo, de manera que el nuevo propietario no tendrá que gastar absolutamente nada para habitarla.

Se compone de una gran sala y ante sala frente á la calle, con cielo rasos de yeso pintado, chimenea de mármol, dormitorio con cuarto de baño y cuarto de toilette con armarios, cuatro dormitorios mas todos con cielo rasos de yeso, pintados, ricamente empapelados, herrages de primer órden, piso de tabla, gran comedor que cuadra al patio con grandes vidrieras de colores al frente, chimenea de mármol negro, piso cielo raso de yeso pintado, empapelado rico, ante-comedor con piso de tabla y sótano abajo, cocina forrada de azulejo con cocina económica, fogon, cielo raso de yeso y cuarto para el carbon, letrina dos piezas altas y letrina para el servicio, con galerías al frente y cielo rasos de yeso, azoteas embaldosadas, aljibe, gas y aguas corrientes. Primer zaguan con escalinata de mármol, piso de mármol, puerta de fierro, cielo raso de yeso, gran puerta de calle de cedro, paredes pintadas al óleo, primer patio piso de mármol y umbrales de mármol en las puertas, todas las puertas exteriores y celosías de cedro, 2º zaguan con puerta vidriera, cielo-raso de yeso, paredes pintadas al óleo, piso de color y segundo patio embaldosado.

El todo tasado hace seis años en la cantidad de 467,783 pesos m/c ó sean diez y nueve mil trecientos treinta y un pesos moneda legal, que es la base para la venta.

Se desea gana 4,000 pesos mln. al mes.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—La casa puede visitarse de 2 á 5 de la tarde. 5005 Jn. 3

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De 3,600 cabezas

GANADO VACUNO

8,300 ovejas mestizas

UN RODEITO MESTIZAS DURHAM

Otro mestizas HEREFORD

Una majada Rambouillet

OTRA MAJADA LINCOLN

Carneros y ovejas puras de la raza Lincoln y Rambouillet

Várias manadas de yeguas

MESTIZAS Y CRIOLLAS

EN LA ESTANCIA

"La Rosaura"

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D. Enrique Grondona

Partido del Pergamino

EL DOMINGO 3 DE MAYO

A las 11 a. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la sucesion del finado don Enrique Grondona, los siguientes semovientes que se encuentran en la Estancia LA ROSAURA Partido del Pergamino, cuartel 7º, á saber:

El rodeo de «Los Cerrillos» compuesto de—
3599 cabezas vacunas al corte á 6 pesos 61 cent. mln.
358 id vacunas servidas por toros puros á 12 pesos.
1 toro Durham puro en 600 ps. mln.
1 id id viejo 40 ps. mln.
2 vacas Durham puras con cria 100 ps. mln.
213 cabezas vacuno mestizo Hereford 16 ps. mln. cada una
1 toro Hereford en 200 ps. mln.
51 yeguas mestizas al corte 30 ps. mln cada una.
35 potrancas id id 15 ps. mln. cada una.
33 yeguas criollas servidas por el mestizo á 4 ps. mln cada una.
105 yeguas criollas al corte 2 ps. 4 mln. cada una.
60 caballos del servicio á 9 ps. mln. cada uno.

Las majadas de los Puestos:
Rosario, Proteccion, Raquelita, Barrancosa, Rabona — 8299 ovejas al corte á 1 20 cada una

432 lanares cruza Rambouillet, servidas por puros á 2 ps. mln. cada una.
458 lanares cruza Lincoln 2 ps. 30 mln. cada una.
1 carnero imperial 40 ps. mln.
1 id cabaña Olivera 40 ps. mln.
7 id Lincoln puros 20 ps. mln. cada uno.
1 oveja Lincoln vieja 3 ps. mln.
1 id imperial con cria 29 ps. mln.
33 id Rambouillet origen Amaral 8 ps. mln. cada una.

Además útiles de labranza y enseres del Establecimiento que estarán á la vista.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento, y el Sábado á la llegada del tren al Pergamino, habrá carruajes en la Estacion para conducir á los interesados á la Estancia.

Las bases para la venta son las 2/3 partes de las respectivas tasaciones que se encuentran en la oficina del doctor don Federico Molina.

Por mas informes ocurrán á nuestra casa Alsina 78. 7693 M 3.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Espléndida propiedad

Con todas las comodidades deseables—Renta segura de ps. 3000 mjc. al mes.

CALLE DE CHACABUCO N. 357

Tasacion ps. 14,052 mjn.

Base 2/3 partes ps. 9968 mjn.

El Lúnes 11 de Mayo

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Enrique Grondona.

La propiedad calle de Chacabuco núm. 357, edificada en terreno de 12 metros de frente al Este, por 62 metros 75 cents. de fondo.

El edificio, que es á propósito para habitarlo una numerosa familia, se compone de un gran salon dividido por columnas, un lindo comedor que cuadra el patio, y siete grandes dormitorios, pisos de tabla hechos en cal y maderas duras, teniendo frente á la calle una pieza para escritorio y en el 2º patio, cuarto para sirvientas, cocina, letrina, sumidero, gas y aguas corrientes, etc., etc.

Todas las piezas están con ricos papeles y tienen cielorasos de yeso, estando la casa en perfecto estado y muy bien cuidada.

Mas datos á lo de Federico Molina ó á nuestro escritorio Alsina núm. 78.

NOTA—La casa se puede visitar todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 7743 M. 11

T. S.

Tallaferro y Sanchez

LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

—San Martin—51

Remates á efectuarse en el mes de

POR LOS MISMOS

6 leguas de campo

De inmejorable calidad

Ubicado en la seccion 8ª lote núm. 23 y mitad del lote núm. 18 D del plano de los territorios nacionales. El campo es de riquísima clase y está próximo á Victorica, y á solo dos leguas del antiguo campamento Poitagne.

LOS PASTOS SON ABUNDANTES Y DE RICA CALIDAD

Un peso mjn. la hectárea

El pago en brillantes condiciones, 1/2 al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo

¡Sin interes!

ES UNA GRAN PICHINCHA

En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 5 de Mayo

A las 3 en punto de la tarde

Nadie debe faltar. El campo que ofrecemos es inmejorable y la base ínfima. 7860 M 5

POR LOS MISMOS

Gran remate feria

EN EL ESTABLECIMIENTO

"MANANTIALES"

Del Sr. D. Juan N. Fernandez

Importante venta de productos de todas las razas

EN PEQUEÑOS Y GRANDES LOTES

Como para planteles de otros establecimientos

Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar—Animales de sangre Durham de inmejorable orígen—Ovejas Rambouillet y Lincoln sangre pura—Potrillos y potrancas mestizos de diferentes cruses.

EL DOMINGO 24 DE MAYO

A las 12 del dia

Daremos principio al gran remate feria á que nos referimos, cuyo programa en parte es el siguiente:

Toros

50 toros puros de campo de 11 á 14 meses de edad, 50 toros 7/8 sangre de la misma edad y condiciones.

Vacas

100 vacas y vaquillonas puras, paridas y servidas luego por los toros Goend, Duke of Waterloo, Lord Darlington y Sockbornius, en lotes de 10 animales.

100 vacas 7/8 y 15/16 sangre Durham servidas por los famosos toros Royal President, Field Marshald Su Lilent Duke Lord Darlington y Sockbornius y 14 toros importados, en lotes de 10 animales.

120 vacas 3/4 sangre Durham y 7/8 sangre con crias, servidas por toros puros hijos del Queen Oxford—La venta se hará en lotes de 20 animales.

Carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln en varios lotes chicos y grandes.

10 notables potrillos frisones 3/4 y 7/8 sangre de 1 1/2 años de edad.

Potrillos y yeguas puras sangre de carreras, etc., etc.

NOTA—Las personas que quieran revisar las haciendas antes del remate, pueden ocurrir al establecimiento donde encontrarán quien les atienda con deferencia y buena voluntad, asimismo las personas que deseen ir la víspera del remate. En el establecimiento habrá camas para 100 personas las que serán perfectamente atendidas. 7819 M 24

T. S.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 272 perm

Artalejo y Echeverria

JUDICIAL

DE ARTICULOS DE CAFÉ

Embargados á don N. Dufour

Y QUE PERTENECIERON

A la ROTISERIE francesa

Situada en la calle

ESMERALDA N. 228

En nuestra casa Piedad 103

El Miércoles 6 de Mayo á las 12 en punto, venderemos al mejor postor y al contado, cantidad de mesas y sillas embargadas á don N. Dufour, por órden del señor Juez de Paz de la 2ª Seccion. 7909 M 6

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE DE CHILE Nº. 452

MAGNÍFICA RENTA

TASACION

Pesos 12,501 mjn., 2/3 partes ps. 8,334 mjn.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. JULIO C. CAMELINO, la linda casa situada en la calle Chile núm. 452, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

8 metros, 66 cts. de frente por 60 metros 83 cts. de fondo

Edificio—7 habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos, celocías en todas las puertas, cocina, letrina, etc.

Tiene puerta de fierro en el primer zaguan, balaustrada en el segundo patio, aljibe con brocal de mármol, parra, árboles frutales, gallinero, etc., en el tercer patio.

TASACION PS. 12,501 MjN.

2/3 partes ps. 8334 mjn. base para la venta

Esta casa puede producir mas de 1 ojo de renta y está construida á todo costo.

Por mas pormenores y para ver las tasaciones á la oficina de Sádola en Cabildo y otros detalles á nuestro escritorio Reconquista 26.

REMATE

JUDICIAL

7246 M. 31.

Rufino Degreef

De tres lotes de terreno

Calle Victoria esquina á Pringles

Y CALLE LORIA

Entre VICTORIA y SAN CARLOS

Con frente á una plaza pública—A una cuadra de la estacion Lacroze—La misma distancia á la calle Rivadavia—A tres cuadras de la estacion del ferro-carril del Oeste—Calles empedradas y rodeadas de tramways.

Sin base. Al mas alto precio

Primer lote 22 1/2 varas á Victoria y 30 varas á Pringles (en uno ó dos lotes)

Segundo y tercer lote, de 9 varas de frente á la calle Loria por 40 de fondo cada uno.

EL DOMINGO 3 DE MAYO

A LAS TRES DE LA TARDE

Rematará los tres lotes de terreno arriba mencionados á la mas alta oferta y sin límite alguno.

Este remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos á la hora indicada.

Las calles en que están situados, la posicion y la condicion liberal de la venta, escusan toda recomendacion

Títulos perfectos

Por planos é informes á mi casa, calle Piedad N. 80

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento al firmar el boleto. 7934 M 3

Francisco Constenla

ATENCION

DÉCIMA

EXPOSICION

Y

REMATE

DE NOCHE

DE NOCHE

DE NOCHE

LOS DIAS

6, 7, 8 Y 9 DE MAYO

A LAS 7 1/2

En mi casa

CALLE

14--BOLIVAR--14

CON DOS DIAS

DE EXHIBICION

ANTES DEL REMATE

A fin de que puedan ser inspeccionados los objetos que se ofrecerán en venta.

HABRA PARA TODOS

Y

DE TODO

Muebles hamburgueses y franceses para comedor, dormitorio, escritorios, salones, salas, etc., etc. Variedad en espléndidos juegos dorados y tapizados en géneros de variadísimo gusto y de indisputable mérito. Juegos para aposentos con preciosas incrustaciones, tallados artísticos, piedras de colores rarísimos. Magníficas bibliotecas, escritorio ministro.

12

MAGNÍFICOS PIANOS

Entre los cuales están los nombres de los principales fabricantes de Europa, como podrá verse. Gran cantidad de bronces, verdaderas obras de arte. Escogidísimas pinturas al óleo, acuarelas, grabados y oleografías. Gran cantidad de espejos de luna bisonté, marcos dorados y espléndidamente tallados, tamaños especiales y formas las mas caprichosas. Mesas consolas doradas, con espejo luna bisonté. Galerias doradas con cenefas de raso damasco y fantasía. Preciosos chifoniers de bul, mesas con incrustaciones de bronce y maderas preciosas.

ALFOMBRAS

Bruselas, tripe, cortado, rizado, esmirna, etc., etc. Gran cantidad y muy buen surtido de cristalería bacarat, porcelanas finísimas, metales cristof, red y barton. Platina, metal americano, inglés, etc., etc., cubiertos.

ADORNOS

Los mas esquisitos, los mas de moda y buen gusto que han venido á la plaza y que no se detallan por ser muchísimos y variados. VINOS de Oporto, Burdeos, Jerez, Borgoña, Champagne, etc., etc.—CIGARROS habanos de las mejores marcas, etc.

Habrá en este remate cuanto pueda desear el mas exigente para su confort, pudiendo comprar cuanto se precisa en una casa de familia, desde la sala á la cocina, con lujo, mediana y modestia, así, pues, todos podrán comprar porque al alcance de todos estará.

NOTA

La casa anticipa dinero sobre objetos que se remitan para rematar, y no cobra interés por el préstamo, sino tan solo la comision de venta.

No olvidarse que podrán comprar bueno y barato. 7969 M. 7.

Miguel F. Marquez

JUDICIAL

EN TAPALQUÈ

EL DIA

SABADO 2 DE MAYO

A LAS 2 P. M.

Por disposicion del señor Juez de Paz de Tapalqué, el Sábado 2 de Mayo á las 2 p. m., procederé á la venta en público remate y al contado de quinientos veinte animales lanares al corte con lana, pertenecientes á don Antonio Fernandez (hijo), los cuales han sido tasados á UN PESO MjN. cada uno, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

Esta venta ha sido ordenada en el juicio seguido por don José D. Meyane, contra el referido señor Fernandez (hijo) por cobro de pesos.—Tapalqué, Abril 25 de 1885.—*M. F. Marquez.* 7976 M. 2

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MAYO

Domingo 3, á las 2—De 1600 ovejas en el partido del Azul. Base de venta 63 cent. mln c/u
Domingo 3—Propiedad Cangallo 1154. Base de venta 4,800 ps. mln., á las 3 p. m.
Viérnes 8, á las 4 p. m.—De la valiosa propiedad calle Independencia y Santiago del Estero.
Domingo 10, á las 3 p. m.—De 24 lotes de terreno en la Boca, Vuelta de Rocha. Sin base.
Mártes 12, á las 12 p. m.—De todas las existencias del Eliseo Bieckert.
Domingo 17, á las 2 p. m.—De una propiedad en el Tandil. Base de venta 2,637 ps. 45 centavos mln.
Domingo 17—A las 2 p. m.—De una propiedad y una chacra en el partido de Navarro.
Domingo 17, á las 3 p. m.—De un terreno esquina, calle Almirante Brown esquina á Tacuarí. Sin base.
Domingo 24, á las 3 p. m.—De una gran área de terreno en el Partido de San José de Flores.

En venta particular

OJO A LOS INTERESADOS

LOTES

EN

BAHIA BLANCA

Con 4 líneas de ferro-carriles

Habiendo quedado algunos sin vender en el Remate del 21, se ofrecen por los precios sacados en remate de 1 y 1/2 á 2 y 1/2 CENTAVOS moneda nacional la vara cuadrada.

Bollini y Muro.

7918 31

POR LOS MISMOS

Remate N. 1099

IMPORTANTE REMATE

DE TERRENOS

EN LA BOCA

VUELTA DE ROCHA

24 lotes entrando 4 esquinas

FRENTE AL NORTE CALLE SARMIENTO

AL SUD CALIFORNIA

Al Oeste 128

AL ESTE VIA DEL FERRO CARRIL A LA PLATA

En el gran centro de comercio

A UNA CUADRA DEL PUERTO

A una del gran colegio recien construido

Rodeado de los tramways de Boca y Barracas

TODO POBLADO

Y lleno de edificacion

De un porvenir inmenso!

DONDE SE SACA EL 3 Y 4 0/0

DE INTERES AL MES

Terreno parejo, preciosísimo

Venta completamente liberal

A todo precio!

Sin base!

Por lo que dén!

El DOMINGO 10 de MAYO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público á la mas alta postura, esta preciosa manzana de terreno, señalada en el plano general con la letra E. Frente al Norte calle de Sarmiento, al Sud, California, al Oeste núm. 128 y al Este la via del Ferro carril á la Ensenada.

La calle Sarmiento va desde el puerto hasta el Puente Alsina, calle de un inmenso tráfico.

Donde se encuentran estos terrenos está todo poblado.

La venta se hará con arreglo á los planos que se repartirán en oportunidad.

Títulos de primer órden

Los compradores entregarán al firmar el boleto el 5 ojo como garantía.

Ojo a la venta! Sin precio

POR LO QUE OFREZCAN

7960 M 10

POR LOS MISMOS

Remate N. 1100

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

En el pueblo del Tandil

Calle Gral. Pintos N. 110 y 112

GRAN EDIFICIO

Edificacion sólida—Títulos garantidos

NUEVA TASACION

Rebaja del 25 0/0

BASE DE VENTA

PESOS 2,637-45 MjN.

El remate se efectuará en la misma propiedad

El domingo 17 de mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la espléndida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto elijan una finca de propiedad de don Nicolás Barletta, ubicada en el pueblo del Tandil calle General Pintos número ciento diez y ciento doce y cuyo detalle es como sigue:

TERRENO—Se compone de 30 metros 31 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, ó sean 1,312 metros 43 centímetros cuadrados.

EDIFICIO—Se compone de cuatro piezas á la calle, dos id al patio, una cocina, un horno, dos letrinas, dos pozos, veinte árboles frutales y un sótano. Todo ha sido tasado en la suma de 3,071 ps. mjn. con 110 centavos. De esta base se ha hecho una rebaja de un veinte y cinco por ciento, de manera que la base para la venta son las dos terceras partes de esa tasacion hecha la rebaja indicada. Dicha venta se ha mandado efectuar en los autos que por la Secretaría sigue don Estanislao López, á la que me hallo adscripto, sigue don Lucio Lorenzo contra el espresado Barletta por cobro de pesos.—La Plata, Abril 14 de 1885.—*Pedro Bernaldi*. 7980 M 17

POR LOS MISMOS

Remate N. 1092

Judicial

DE 1600 OVEJAS

En el partido del AZUL

CUARTEL 7º

Campo conocido del Sr. Vidal

Perteneciente á la testamentaria

De doña Benita Génova de Lopez

BASE DE VENTA

63 CENTAVOS MjN CADA UNA

El remate se efectuará en el mismo campo donde estara la bandera

El DOMINGO 3 de MAYO

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderemos en remate público las haciendas indicadas de esta testamentaria como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro han sido nombrados en los autos testamentarios de Da. Benita Génova de Lopez para vender el dia tres de Mayo, mil quinientas noventa y cinco ovejas existentes en el cuartel 7º del partido del Azul, campo del Sr. Vidal, siendo la base de venta la de sesenta y tres centavos moneda nacional por cada oveja. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—La Plata, Abril 9 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7519 M 3

POR LOS MISMOS

Remate N. 1098

JUDICIAL

De un gran terreno

SITUADO EN EL PARTIDO

De San José de Flores

Con 90,345 metros cuadrados

O sean 5 cuadras

Mas 1 fraccion

Perteneciente á la testamentaria

DE Dª. PETRONA PAEZ DE ROLON

Terreno alto y magnífico

NUEVA TASACION

Rebaja del 25 0/0

Base para la venta

2,004 ps. mjn.

El domingo 24 de Mayo

A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE

En el mismo terreno

Venderemos en remate público esta linda fraccion de terreno con algun edificio como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que los martilleros Bollini y Muro, han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de un terreno y lo en él edificado, ubicado en el partido de San José de Flores cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 190 metros de frente al Norte (calle sin nombre) por 475 metros 50 centímetros de fondo al Oeste (otra calle sin nombre) todo lo que hace una superficie cuadrada igual á 90,345 metros cuadrados igual á 5 cuadras cuadradas mas 5975 metros cuadrados; el terreno es alto, aparente para chacra y se encuentra alambrado por todos sus costados; el edificio se compone de 2 piezas chicas, en mal estado, construidas con ladrillo asentado en barro, piso de ladrillo y techo de tabla, un pozo y un palomar de ladrillo asentado en barro.

Todos los bienes espresados, han sido tasados en todos sus ramos en la suma de 4009 pesos con 50 cts. mln, habiendo sido retasados en la suma de 3006 pesos con 40 centavos mln.

NOTA—La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos testamentarios de Da. Petrona Paez de Rolon que tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma y donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la segunda tasacion.—La Plata, Abril 15 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7901 M. 24.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1094

Judicial

DE UNA PROPIEDAD

Tasacion 90,000 ps. mjc.

2/3 partes base de venta 60,000 pesos mjc.

Y UNA CHACRA

Tasacion 210,145 ps. mjc.

2/3 partes base de venta

140,097 ps. mjc.

En el pueblo de Navarro

A pocas cuadras de la plaza principal

Perteneciente al condominio del Sr. Marañon y Da. Gregoria Mansilla

TASACIONES BAJÍSIMAS

Títulos perfectos

El remate se efectuará en la casa

CALLE DE MERCEDES

A TRES CUADRAS DE LA PLAZA

Donde estará nuestra bandera

El domingo 17 de Mayo, á las 2 p. m.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea la propiedad y chacra espresada, conforme al presente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de veinte veces que se ha nombrado á los martilleros Bollini y Muro para que procedan al remate de la chacra perteneciente á Da. Gregoria Mansilla y D. Juan Marañon, en condominio, situada á veinte cuadras al Oeste de la plaza principal del pueblo de Navarro, cuyas dimensiones son: mil ochenta y dos metros de largo de Norte á Sud, por seiscientos cuarenta y tres de ancho de Este á Oeste, lindando por el Sud con la zona del pueblo, por el Norte y Oeste con el campo del Sr. D. Diego Carti y por el Este con el arroyo del pueblo, tasada en 210,145 pesos moneda corriente de la provincia de Buenos Aires, y tambien una casa sita en el mismo pueblo, á tres cuadras al Norte de la plaza, perteneciente á D. Pastor Marañon, cuyas dimensiones son: cuarenta y tres metros y treinta centímetros de frente á la calle de Mercedes, por cuarenta y dos metros setenta y cinco cent. de fondo á la calle de Libertad, tasado todo el edificio en la suma de noventa mil pesos moneda corriente de la provincia de Buenos Aires.—Entre líneas, en lo Civil de la capital, vale.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Abel Miranda*.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 300 pesos mln en garantía. 7931 M 17

POR LOS MISMOS

Remate N. 1101

De todas las existencias

DEL CONOCIDO CAFÉ Y TEATRO

"EL ELISEO BIECKERT"

CALLE PASEO DE JULIO

ESQUINA ESMERALDA

Mostradores,
Armazones,
Bombas para chop,
Mesas de roble,
Idem de fierro,
Sillas de roble,
Idem de paja,
Aparatos para gás,

Un mostrador con 3 lindísimos barriles con canillas y bomba de presion, 2 grandes jaulas, etc., etc.

El mártes 12 de Mayo

A las 12 del dia

Venderemos en remate público todas las existencias del conocido establecimiento «El Eliseo» cuyo detalle en parte es el siguiente:

Mostradores, bombas para chop, columnas de fierro para faroles, juegos de sapo, id de argolla, atriles de música, mesas de fierro redondas, sillas de paja, mesas de roble, 1 gran telon y accesorios para teatro, 2 cocinas económicas, sillas de roble, 1 reloj, 1 aparato de iluminacion, 4 picos gas de 4 luces, 1 gran jaula, estantes, molino para café, cinastas lata para el servicio, 1 mortero grande, lámparas, faroles de cristal de mano, puertas, ventanas rejillas, bancos de pino, vidrieras, 1 mostrador con 3 barriles con canillas y bombas de presion é infinidad de artículos que estarán á la vista.

ATENCION CERVECEROS!

EL MISMO DIA

A las 2 p. m.

Varios útiles para cerveceros

COMO SER:

3 inmensos tachos de cobre, grandes recipientes y depósitos para agua, 1 refrescadero completo con sus accesorios, tachos de vapor, volantes, hornallas, bancos de fierro, etc., etc., etc.

El MARTES 12 de Mayo

Al "Eliseo Bieckert"

NOTA—Se ofrecen en venta particular una cantidad de magníficas palmeras. Para tratar en la calle Juncal, Cervecería del señor Bieckert. 7960 M 12

POR LOS MISMOS

Remate N. 1097

De una preciosa casa

CALLE DE CANGALLO NUMERO 1154

Entre Ombú y Azcuénaga

Paraje altísimo y espléndido

Barrio el mas lindo de la ciudad

Tramways en todas direcciones

9 varas de frente

Por 35 de fondo

EDIFICIO DE PRIMER ÓRDEN

Base de venta: 4,800 ps. mjn.

DÁ 70 PESOS M.N. DE RENTA MENSUALES

El domingo 3 de mayo

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada, esta preciosa propiedad con una área de 9 varas de frente al Norte, por 35 de fondo, y su edificio se compone de 6 espaciosas piezas con techos altos, puertas grandes á la moda, con postigos dobles y contramarcos: toda la casa con tirantes de fierro, azoteadas en toda la casa toda la vida, azoteas embaldosadas, umbrales de mármol, sala con portada de columnas, rejas bordadas. Tiene ademas dos patios, cocina, letrina, pozo, gas en todas las piezas y demás comodidades.

Títulos completamente garantidos

OJO A LA BASE

4,800 PESOS MjN.

NOTA—La casa puede verse todos los dias de 12 á 3 p. m.

El comprador abonará 200 pesos mjn. en el acto de firmar el boleto como garantía de compra. 7934 M 3

POR LOS MISMOS

Remate N. 1096

Notable remate

DE UNA

VALIOSA PROPIEDAD

Calle Independencia y Santiago del Estero

Nos. 501 al 523 por la primera

Y 339 al 343 por la segunda

EDIFICACION MODERNA

Y á todo costo

5 CASAS ALTAS Y 6 DE NEGOCIO BAJAS

44 vs. de frente calle Independencia

Por 15 varas á la

Calle SANTIAGO del ESTERO

Dá de renta

11,500 ps. mjc. mensuales

Debe al Banco Hipotecario en Cédulas de la Série F

30,000 PESOS FUERTES

BASE DE VENTA

40,000 pesos mjn.

UNO Y CUARTO POR CIENTO DE INTERÉS

Barrio comercial é importante

Títulos completamente garantidos

El viérnes 8 de mayo

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada, la importante propiedad situada en la calle Independencia esquina á Santiago del Estero, con una área de terreno de 44 vs. de frente al Sud por 15 al Este, y su edificio construido á la moderna y sólidamente hecho, se compone de 5 preciosas casas altas y 6 bajas con sus respectivos negocios, todos los cielorasos son de yeso, las maderas duras, en una palabra, están hechas á todo costo.

Como paraje es inmejorable

Llamamos la atencion de las personas interesadas en una gran renta con muy poco desembolso.

El comprador podrá seguir caso que le convenga con la hipoteca de 30,000 pfts.

Ojo a la base que es bajísima

40000 PESOS M. N.

NOTA—El comprador abonará la suma de 500 pesos mln en garantía del negocio. 7879 M 8

POR LOS MISMOS

Remate N. 1102

De un buen terreno

FORMANDO ESQUINA

Calle Almirante Brown

Y TACUARI Nº. 133

32 varas de frente por 42 de fondo

CALLE EMPEDRADA

TRAMWAY A LA PUERTA

ÓRDEN TERMINANTE DE VENDER

Por division de condominio

SIN BASE!

POR LO QUE DÉN!

El Domingo 17 de Mayo

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en público remate á la mas alta postura y sin base, la preciosa esquina mencionada, situada en uno de los mas pintorescos parajes del municipio, lindando con buenos edificios y tramway á la puerta.

Su terreno mide 31 vara 95 centímetros de frente al Norte, por 42 de fondo al Este calle Tacuarí ó número 133, 25 varas al Oeste y 25 varas en el contra frente Sud.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos mln. en garantía de su escrituracion. 7995 M 17

B. M.

85-BOLIVAR-85

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN EL AZUL

De una magnífica chacra con poblaciones inmejorablemente situada sobre el Arroyo Azul y á orillas del pueblo.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Encarnacion Santa Coloma de Ponce, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

Con una área de 3/2 cuadras cuadradas—Tasacion pesos 4151 mjn—Base de venta las 2/3 partes pesos 2767 moneda nacional.

El Domingo 24 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos en público remate, en la misma chacra, donde se hallará nuestra bandera, al contado y de órden judicial, compuesta de 3 cuadras de frente por 4 de fondo, formando una área de treinta y dos cuadras cuadradas y teniendo 2 piezas de material, un gran galpon de 14 varas por 5, paredes de material y techo de fierro, 1 porton, 2 tranqueras, corral, 5000 plantas de álamo, 500 de sauce, postes de ñandubay, Alamo y sauce, 15 cts. alambre en el cerco y 8 cuadras cuadradas de alfalfa en mal estado, importando su tasacion total ps. 4151 mln y siendo la base para su venta las 2/3 partes.

Títulos de primer órden

Para ver estos á la Secretaría del Dr. Lamarque, Cabildo 1er. patio, y mas detalles á nuestro escritorio Victoria 31, piso 4. 7955 M. 24

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes

De un lindo lote de terreno

MUY BIEN SITUADO

Calle Real á 2 1/2 cuadras de la estacion

Perteneciente á la testamentaria de doña Encarnacion Santa Coloma de Ponce y por órden del Sr. Juez doctor Molina Arrotea. Con base muy baja. Las 2/3 partes pesos 551 con 11 cts. mjn.

EL DOMINGO 31 de Mayo á las 1 en punto, venderemos en público remate y en el mismo paraje donde estará nuestra bandera, este lindo lote de terreno, compuesto su estension de 19 metros 918 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo: tasado en la suma de pesos 826 con 16 centavos mln. y siendo la base para la venta las 2/3 partes.

TÍTULOS PERFECTOS Para examinarlos y mas datos á la Secretaría del doctor Lamarque, Cabildo (1º patio). 7952 M 31

Pedro Suarez

Rematará el DOMINGO 3 de MAYO

A las 3 de la tarde

EL GRANDIOSO TERRENO

22 Y 1/2. POR 70

Calle de General Lavalle N. 1080

ENTRE JUNIN Y ANDES

A solo una cuadra del gran Boulevard calle de Corrientes, y solo 3 1/2 del de Callao

Donde nadie vende. Alerta

El dia y hora espresada procederá á la venta de este gran terreno por cuenta y órden de su dueño, dinero de contado y bajo la base—

de 6000 pesos moneda nacional

Escuso decir mucho á esta posicion, porque todos saben lo que vale; solo me permitiré avisar que la calle General Lavalle entre Junin y Andes es empedrada y buenas veredas, y en 22 1/2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, le rinden edificios dos buenos propietarios á una vecindad que produce 1100 pesos nacionales por mes. Los títulos están en poder del escribano D. Emilio M. Vales, donde pueden verse, ó en la de mi escritorio calle Bolivar 41 (altos), de 12 á 2 todos los dias hábiles.

NOTA—Todo comprador entregará una seña en garantía de la compra. 7978 M 3